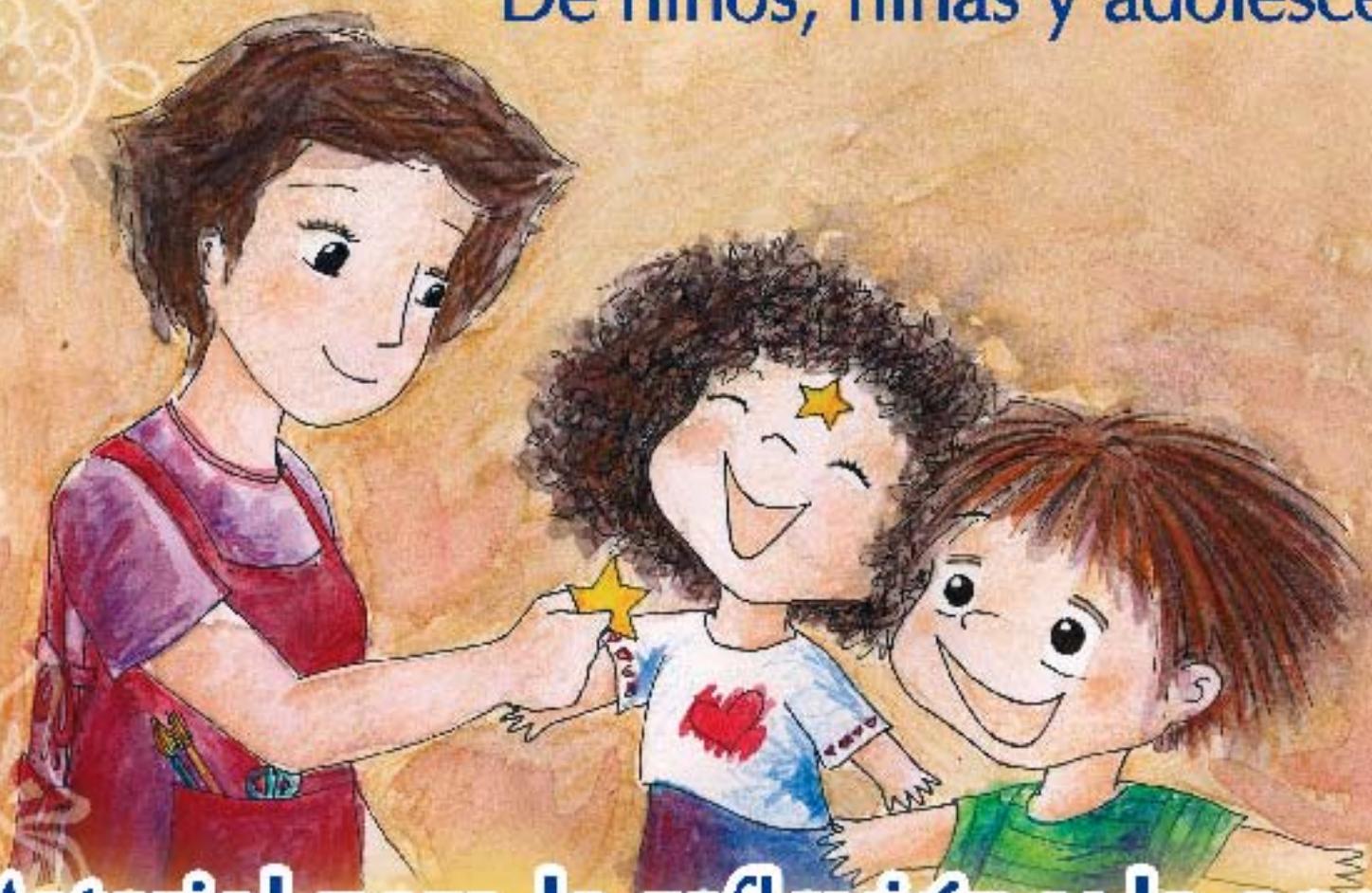


# Escuelas Amigas

De niños, niñas y adolescentes



Material para la reflexión y la acción

**Cesip**

[www.kerkinactie.nl](http://www.kerkinactie.nl)





# Escuelas Amigas

De niños, niñas y adolescentes

Material para la reflexión y la acción

Lima, 2006

[www.kerkinactie.nl](http://www.kerkinactie.nl)

Proyecto: "Escuelas Amigas de niños, niñas y adolescentes. Una propuesta de promoción y defensa de sus derechos desde la escuela"

**Equipo de Proyecto:**

Alfonso Gutiérrez Herazo  
Amanda Espinoza Robles  
Magaly Llanos Briceño

**Elaboración de Contenidos:**

Alfonso Gutiérrez Herazo  
Arnaldo Serna Purizaca

**Ilustraciones:**

Beatriz Chung Oré

**Impresión:**

Raúl Peña S.A.C.

Primera Edición Abril 2006

**Cesip** Centro de Estudios Sociales y Publicaciones  
Coronel Zegarra 722, Jesús María  
Lima Perú /Telef: 471-3410/ Fax: 470-2489  
postmast@cesip.org.pe  
www.cesip.org.pe

Con el apoyo de:  [www.kerkinactie.nl](http://www.kerkinactie.nl)

# Índice

<b>Introducción</b>	5
<b>Primera Parte</b>	
Problemas de vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes	7
Los Derechos en la Escuela	7
Situación problemática que enfrentamos: Maltrato	8
Situación problemática que enfrentamos: Trabajo prematuro	11
Situación problemática que enfrentamos: Abuso sexual	12
La Escuela Puede y debe ser Promotora de Derechos	15
Importancia de la participación organizada	16
<b>Segunda parte</b>	
Métodos de Intervención desde la Escuela	18
La Prevención	18
La Protección	20
<b>Tercera Parte</b>	
Mecanismos y Actividades a ser implementadas para su Certificación como Escuelas Amigas de niños, niñas y adolescentes	22
Ruta de presentación de actividades: Indicadores de una Escuela Amiga – Ficha de informe	24
Anexo 1: Censo en el Aula y la Escuela para determinar la situación del Trabajo Infantil	28
Anexo 2: Sesiones de Aprendizaje para prevenir maltrato y abuso sexual	31
Anexo 3: Funcionamiento de Defensorías y Municipios Escolares	39
Anexo 4: Atención de casos de trabajo, maltrato y abuso sexual infantil	44

## **Cuarta Parte**

Actividades Sugeridas	46
Para Trabajar en Aula el Trabajo Infantil	46
Para Trabajar en Aula el El Buen Trato	48
Para Trabajar en la Escuela la Promoción de Derechos	51
Para Trabajar en la Escuela la Prevención	52
Para Trabajar con las y los Docentes	56
Bibliografía	63

# Introducción

Este documento está dirigido a docentes, directores y directoras que deseen emprender la tarea de convertir su Institución Educativa en “Escuela Amiga de niños, niñas y adolescentes que promueve y protege sus derechos”; y ser certificada como tal. Si bien se ha preparado como un documento de referencia para docentes, esperamos que resulte útil para implementar acciones de manera activa con la participación de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo de esta forma a la transformación de la escuela como un espacio innovador y de convivencia democrática.

La nueva Ley General de Educación (Ley N° 28044) nos invita a ver la escuela como una comunidad educativa en la que se valora y promueve la convivencia, la interacción de niños, niñas y adolescentes con personas adultas interesadas en su desarrollo, como los docentes, padres y madres de familia. La escuela es el espacio en el que los miembros de la comunidad educativa conviven, aprenden, ejercen sus derechos y adquieren las capacidades necesarias para vivir en sociedad. Una escuela será amiga de niños, niñas y adolescentes siempre que practique estos principios y se comprometa a promover y proteger sus derechos implementando una serie de actividades y espacios; para ello la combinación de los diversos actores de la comunidad educativa, la historia compartida, los agentes externos, los recursos disponibles y el contexto socioeconómico hacen que cada escuela sea única y como tal tenga que asumir sus proyectos desde su particularidad; de este modo la promoción de derechos en cada espacio sirve de base para gestionar un modelo específico de Escuela Amiga; el cual deberá tener en cuenta la prevención y atención de problemas de vulneración de derechos como son el maltrato, abuso sexual y trabajo infantil.

El documento recoge las experiencias e ideas que han surgido del proyecto que el CESIP (Centro de Estudios Sociales y Publicaciones) con el apoyo de la agencia Kinderen in de Knel - Kerkinactie (Holanda) impulsó en tres colegios del Cono Norte de Lima Metropolitana durante los años 2002-2005. La experiencia piloto resultó muy enriquecedora y permitió clarificar el concepto de Escuela Amiga de niños, niñas y adolescentes, considerando que las Escuelas públicas pueden alcanzar logros visibles y demostrables en la promoción y la protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, previniendo y combatiendo el maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil. La propuesta se ubica así como una contribución para el mejoramiento de la calidad educativa, desde un enfoque de desarrollo integral, de promoción de la ciudadanía democrática y de vigencia de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La certificación de Escuelas Amigas de niños, Niñas y Adolescentes se orienta a incentivar y fortalecer en las escuelas públicas este rol, comprometiendo en ello a toda la comunidad educativa, enfatizando la participación de los alumnos y las alumnas con este fin, acreditando a aquellas que alcanzan logros visibles y demostrables.

Esta estrategia considera que los cambios estratégicos que permitan a las Escuelas asumir de manera sostenible roles de promoción y protección frente al trabajo, el maltrato y el abuso sexual infantil, se pueden alcanzar a partir de acciones concretas que reflejen la adopción de una capacidad de respuesta rápida, concreta y puntual, merced al desarrollo de procesos de aprendizaje y la motivación del reconocimiento público.

Se busca con ello que la Escuela adopte y emplee diversos mecanismos, que sean sencillos y estén a su alcance, promoviendo así y en primer lugar, la motivación, voluntad y compromiso de los adultos, adultas, niños, niñas y adolescentes que forman parte de la Escuela, requisito básico para avanzar hacia cambios sostenibles.

El objetivo del presente material es brindar recursos conceptuales y metodológicos para que los y las docentes cuenten con un instrumento que les permita aportar en el proceso de hacer de sus escuelas amigas de niños, niñas y adolescentes, comprometiéndose a desarrollar esta propuesta como un proyecto, un reto y una aventura al mismo tiempo.

Quienes somos educadoras/es sabemos que la educación es un proceso que exige una visión de lo que queremos, y con la que estemos comprometidos; pero a la vez requiere paciencia, perseverancia, disposición para aprender de los éxitos y de los fracasos, de los aciertos y de los errores.

# 1

## Parte



# Problemas de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes

## 1. Los derechos en la escuela

Los derechos humanos son aquellas atribuciones políticas y sociales que toda persona tiene, al margen de la edad, sexo o cualquier otra consideración. Particularmente en el caso de niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de su condición ciudadana como sujetos de derechos busca asegurar su desarrollo adecuado desde el inicio de su vida dentro de la sociedad. El hogar y la escuela son los principales espacios de socialización en los cuales debe asegurarse la vigencia, respeto y vigilancia de derechos, pero sobre todo los principales escenarios de su ejercicio.

Ampliando el concepto de educación, la comunidad educativa es la llamada a asegurar el aprendizaje y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esto involucra no sólo a los y las docentes, sino también a los padres y madres de familia, y a las organizaciones vinculadas a la escuela.

Sin embargo, tanto en la familia como en la escuela, niños, niñas y adolescentes enfrentan situaciones que les son adversas y dificultan su desarrollo equitativo. En la actualidad se ha avanzado en la toma de conciencia de estas situaciones riesgosas, denunciándolas y haciéndolas públicas. Hasta hace poco, situaciones que vulneran los derechos se veían como algo “normal”; incluso algunos padres o madres aprobaban el maltrato y castigo físico, sugiriendo y “autorizando” a los profesores y profesoras la aplicación de estos métodos en sus hijos e hijas.

Una modalidad de vulneración de derechos en el sistema educativo es la discriminación o exclusión, sea por género (a las mujeres), por procedencia (a la población rural), por rasgos físicos (personas con condiciones físicas especiales), así como por situación socioeconómica (a las personas de menores recursos económicos).

Los esfuerzos colectivos por reivindicar los derechos, tanto en la nueva Ley de Educación, como en el Proyecto Educativo Nacional o en el Programa Nacional de Emergencia Educativa, que se sustentan en acuerdos internacionales, para asegurar una educación de buena calidad, deben ser asumidos como oportunidades. La vigencia de sus derechos parte del reconocimiento de la dignidad que les corresponde como ciudadanos y ciudadanas. No son favores o concesiones especiales. La propuesta de Escuelas Amigas puede potenciar la puesta en marcha de estos enunciados, en tanto contribuye al reconocimiento de los niños, las niñas y adolescentes como sujetos de derechos en las escuelas, permitiéndoles desarrollar de forma plena sus capacidades y relacionarse mejor con los otros miembros de la comunidad.

La educación en el Perú presenta una serie de dificultades que excluyen e impiden el buen aprovechamiento de los niños, niñas y adolescentes. De quienes ingresan al primer grado de educación primaria, el 40.8% sólo llega a cursar tres años. Por otro lado, cerca de 1'253, 000 niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, concurriendo diversos factores, cuya atención es de suma prioridad, entre ellas el trabajo infantil. (1)

## 2. Maltrato como método disciplinario

Para el proyecto Escuelas Amigas la disciplina debe estar basada en la responsabilidad y en el respeto de los derechos de todos y todas en un ambiente de convivencia democrática. En tal sentido, las normas de convivencia deben ser construidas y practicadas tanto por las personas adultas como por los niños, las niñas y adolescentes.

Uno de los valores tradicionales más reconocidos en la escuela es la disciplina asociada a la obediencia. En esta particular visión, para conseguir que los niños, niñas y adolescentes sean disciplinados se utilizan dos instrumentos básicos: la enseñanza y el cumplimiento de normas establecidas sin la participación de los niños, las niñas y adolescentes; y el premio o castigo según se obedezcan o no.

Es más probable que una persona cumpla con las normas si las comprende y les encuentra sentido. Lamentablemente en la escuela tradicional estas se imponen y no se ayuda a los niños, niñas y adolescentes a comprenderlas participando de su construcción.

Como parte de su formación ciudadana, niñas, niños y adolescentes necesitan aceptar y cumplir las normas porque saben que es importante hacerlo para una convivencia armoniosa y respetuosa. Cuando el motivo del cumplimiento es el temor al castigo, en cuanto desaparezca el castigador no habrá motivo para cumplirlas. Las normas deben ser interiorizadas y cumplidas por convicción y no por temor.

1 CME Perú, 2004

Castigo y maltrato son expresiones de una cultura que se sostiene en la creencia de que la violencia es un mal necesario, que es parte de la naturaleza humana y que en algunos casos es el único camino posible. Se cree que la violencia es efectiva para el logro de la disciplina, llegando a justificarla como método en el ámbito familiar, escolar y en otros espacios.

Nada justifica el maltrato. En cualquiera de sus formas (físico o psicológico) vulnera los derechos y la dignidad de las personas. El maltrato hacia niños, niñas y adolescentes es un abuso de poder que puede tener consecuencias negativas en su vida presente y en el desarrollo de sus capacidades. El niño, la niña o adolescente maltratado/a puede llegar a creer que es normal que lo maltraten. Con esta creencia como base es difícil que considere que tiene derechos.

El proyecto Escuelas Amigas espera que el maltrato, como forma de control disciplinario o por cualquier otra razón, disminuya hasta desaparecer, asumiendo el buen trato en las relaciones dentro de la comunidad educativa y aplicando prácticas disciplinarias respetuosas, creativas y participativas, es decir acordadas con los niños, niñas y adolescentes, en el fomento del ejercicio y respeto de los derechos de todos y todas.

## El buen trato en la escuela<sup>2</sup>

Componentes del Buen Trato	Lineamientos que guían la Conducta
<b>Reconocimiento</b>	Tomo en cuenta las características del alumno o alumna: su edad, sus capacidades, la información con la que cuenta, los rasgos de su personalidad, lo que le gusta y lo que le disgusta.
<b>Empatía</b>	Trato de ponerme en su lugar para entender lo que está sintiendo y por qué actúa como lo hace.
<b>Comunicación Eficaz</b>	Le explico con claridad lo que deseo o lo que me incomoda. No lo califico a él o ella sino que describo lo inadecuado de su conducta. Me hago cargo de lo que siento. Escucho con interés sus razones y argumentos.
<b>Negociación para solucionar conflictos</b>	Trato de identificar dónde está el problema. Tomo en cuenta el punto de vista de mi alumno o alumna. Estoy dispuesto o dispuesta a ceder y ser flexible de acuerdo a la situación. Busco activamente llegar a acuerdos.
<b>Integración igualitaria</b>	No creo tener privilegios o merecer un trato y normas especiales por ser adulto o adulta. Jamás utilizo mi posición de maestro/a para imponer normas.

### 3. Trabajo prematuro

El bajo rendimiento, la constante interrupción de la asistencia a clases o el abandono temporal de la escuela son situaciones frecuentes entre los niños, niñas y adolescentes que trabajan. En muchos casos abandonan definitivamente los estudios, con lo que reducen significativamente sus posibilidades de empleo adecuado e inserción social en el futuro.

El trabajo es uno de los valores más reconocidos en toda la sociedad. Niños, niñas y adolescentes deben prepararse para trabajar y ser personas productivas cuando sean adultos y adultas. La escuela debe favorecer el derecho a una educación igualitaria, aquella donde todos y todas adquieran habilidades, entre otras, para una vida productiva.

Sin embargo, la inequidad socioeconómica y la situación de pobreza de muchas familias, condiciona a una búsqueda de recursos económicos involucrando a todos y todas sus miembros, incluso los niños y niñas más pequeños/as. No se trata de una dinámica cultural, sino de una necesidad imperiosa de sobrevivencia. Esto es algo que se prioriza y ante lo cual se subordina muchas veces la educación.

La problemática del trabajo infantil es más aguda cuando la naturaleza de la actividad o las condiciones en que se realiza ponen en riesgo la salud física o mental de niños, niñas o adolescentes, pudiendo causarles daños irreparables.

El trabajo infantil o prematuro no solo priva a los niños, niñas y adolescentes de sus derechos en el presente, sino que condiciona y limita su futuro generando con ello la reproducción de la pobreza.



La escuela, por su contacto directo con alumnos y alumnas, sus familias y otros agentes de la comunidad educativa, está en capacidad de concertar voluntades y esfuerzos para brindar atención especial a los niños, niñas y adolescentes que trabajan, en una perspectiva de prevención y disminución del trabajo infantil.

En la última década, el trabajo infantil se ha multiplicado por cuatro. Según la Encuesta Nacional de Hogares del IV Trimestre de 2001 (ENAH0-IV), un millón 987 mil niños, niñas y adolescentes de nuestro país se encuentran trabajando. El 20% de la población infanto-adolescente ocupada no tiene acceso a la educación. Es decir, 1 de cada 5 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que trabajan, está excluido del sistema educativo.

## 4. El Abuso sexual

Es necesario promover en la escuela formas de autocuidado que permitan prevenir situaciones de abuso sexual. Para ello es fundamental difundir información, y ofrecer espacios de capacitación a todos los niveles y para todas las personas que son parte de la comunidad educativa o del entorno de niños, niñas y adolescentes.

El abuso sexual y una de sus consecuencias, el embarazo no deseado, realidades por las que muchos niños y niñas atraviesan. Muchas veces estos problemas son originados en el mismo hogar, donde las víctimas llegan a sentirse culpables, justificando la acción delictiva del agresor/a.

El silencio cómplice frente al abuso sexual es muy extendido, particularmente cuando el agresor es un familiar o conocido de la familia de la víctima, debido a que se consideran asuntos de la vida privada, en los que terceras personas no deben intervenir; nadie debe enterarse porque la vergüenza paradójicamente la asume el o la víctima y sus familiares directos.

## Consecuencias del abuso sexual a corto plazo<sup>3</sup>

<b>1. FÍSICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pesadillas y problemas de sueño.</li><li>• Cambio de hábitos en la alimentación.</li><li>• Pérdida de control de esfínteres.</li></ul>
<b>2. CONDUCTUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consumo de drogas y alcohol.</li><li>• Fugas.</li><li>• Conductas auto lesivas o suicidas.</li><li>• Hiperactividad.</li><li>• Bajada del rendimiento académico.</li></ul>
<b>3. EMOCIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miedo generalizado.</li><li>• Agresividad.</li><li>• Culpa y vergüenza.</li><li>• Aislamiento.</li><li>• Ansiedad.</li><li>• Depresión, baja autoestima y sentimientos de estigmatización.</li><li>• Rechazo al propio cuerpo.</li></ul>
<b>4. SEXUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento sexual precoz o inapropiado a la edad.</li><li>• Masturbación compulsiva.</li><li>• Exhibicionismo.</li><li>• Problemas de identidad sexual.</li></ul>
<b>5. SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Déficit en habilidades sociales.</li><li>• Retraimiento social.</li><li>• Conductas antisociales.</li></ul>

<sup>3</sup> Tomado de documentos de proyecto: Vivir sin Violencia, CESIP 2002

# Consecuencias del abuso sexual a corto plazo <sup>4</sup>

<b>1. FÍSICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dolores crónicos generales.</li><li>• Hipocondría o trastornos psicosomáticos.</li><li>• Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes.</li><li>• Problemas gastrointestinales.</li><li>• Desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.</li></ul>
<b>2. CONDUCTUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intentos de suicidio.</li><li>• Consumo de drogas y alcohol.</li><li>• Trastorno disociativo de identidad.</li></ul>
<b>3. EMOCIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Depresión.</li><li>• Ansiedad.</li><li>• Baja autoestima .</li><li>• Síndrome de estrés postraumático.</li><li>• Dificultad para expresar sentimientos.</li></ul>
<b>4. SEXUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fobias sexuales.</li><li>• Disfunciones sexuales.</li><li>• Falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo.</li><li>• Alteraciones de la motivación sexual.</li><li>• Mayor probabilidad de ser violadas.</li><li>• Mayor probabilidad de entrar en la prostitución.</li><li>• Dificultad para establecer relaciones sexuales, autovalorándose como objeto sexual.</li></ul>
<b>5. SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas de relación interpersonal.</li><li>• Aislamiento.</li><li>• Dificultades de vinculación afectiva con los hijos.</li><li>• Mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.</li></ul>

## 5. La Escuela puede y debe ser Promotora de Derechos

El proceso por el cual ha de pasar una escuela para llegar a ser “Amiga de niños, niñas y adolescentes”, describe la suma de lineamientos y mecanismos que delimitan roles para todos los agentes de la comunidad educativa; particularmente para directores y docentes. Este proceso tiene como punto de partida la planificación de la escuela, en la que tiene un papel central la definición de objetivos y estrategias que involucren y motiven a participar activamente a todos y todas los miembros de la comunidad educativa. La planificación debe reflejar el cambio que se aspira lograr de manera intencionada, a partir de la problemática identificada y del contexto, con la participación activa de todos y todas, en particular niños, niñas y adolescentes.

Para lograr una sociedad en la que todas las personas, niños, niñas, adolescentes y adultos ejerzan sus derechos plenamente, respetando el derecho de los demás con equidad en las relaciones, se necesita que las escuelas se vuelvan escenarios vivos de socialización y crecimiento, más allá de sólo lo académico-instrumental. Es importante que las escuelas sean espacios en los que se conviva democráticamente, respetando las reglas, cumpliendo con los deberes con la conciencia del bien común, en un clima de buen trato.

La escuela también está llamada a gestionar sus procesos u oferta bajo criterios de calidad. Desde esta perspectiva, la gestión educativa es un sistema de administración que se basa en el principio de hacer las cosas bien. Pero asume que para hacer las cosas bien, la integridad de las personas que participan en el proceso educativo es tan importante como la efectividad del liderazgo para dirigir la misión de la educación, centrada en promover el desarrollo integral de infantes y adolescentes<sup>5</sup>.

Dentro de las reformas que el sector educativo ha tenido durante las últimas dos décadas en el Perú, se observa el interés por hacer que la oferta educativa sea de calidad, integral y que resalte la promoción de derechos (ciudadanía) y la atención a la problemática del maltrato, abuso y trabajo infantil.

Las visiones actuales del MINEDU Perú (2006) definen la Tutoría y Orientación Educativa como un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los y las estudiantes como parte del desarrollo curricular, que aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral en la perspectiva del desarrollo humano. En el Marco Teórico de DITOE<sup>6</sup> se resalta la Orientación Educativa desde un enfoque intersectorial, haciendo un notable hincapié en la prevención de los factores de riesgo y la estimulación de los factores protectores. Todas estas visiones, así como algunas líneas programáticas levantadas por el ministerio del sector, como es el caso de la Campaña por el Buen Trato 2006, están llamadas a ser incorporadas por las instituciones educativas en su PEI, PCC y PAT.

5 Lepeley, María Teresa. “Gestión y Calidad de la Educación: Un modelo de evaluación”. Santiago de Chile, 2001.

6 Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, Ministerio de Educación 2006.

Tomando como fuente la experiencia directa del trabajo con escuelas en años pasados, la promoción de derechos es casi inexistente en la escuela. La línea de Tutoría y Orientación es limitada, disponiendo de sólo una hora para clase, la que normalmente es ofrecida como cualquier otra materia; además de no existir acciones de orientación transversales, en los otros currículos o reuniones. De esta forma es casi imposible crear un espacio particular para que los chicos y chicas interactúen y conversen sobre sí mismos y el grupo.

Una manera de propugnar la misión de promover derechos ciudadanos en la escuela, de hacerle frente a las situaciones que ponen en riesgo a niños, niñas y adolescentes y de gestionar con calidad la oferta educativa sería considerando:

1. Realizar una planificación de calidad, que incorpore desde el PEI, pasando por el PCC y viéndose concretizado en el PAT, objetivos claros que se concreten en acciones para hacer frente al maltrato, abuso sexual y trabajo infantil, en beneficio del desarrollo integral de los y las alumno/as.
2. Articular las diferentes estrategias existentes en la escuela y que las leyes del sector promueven para realizar una gestión horizontal, coordinada y participativa.
3. Contar con información real acerca de las situaciones que ponen en riesgo a los y las alumno/as.
4. Contar con un equipo conformado por el director/a, docentes, padres y madres de familia y escolares, que se haga responsable de emprender las acciones dispuestas en el PAT vinculadas a la certificación como Escuela Amiga de niños, niñas y adolescentes.

## ■ Importancia de la participación organizada

La participación es la puerta grande que asegura la promoción de derechos ciudadanos en la escuela. Este eje implica la generación de compromisos colectivos y la toma de decisiones democráticas entre adultos, niños, niñas y adolescentes. La participación por sí misma puede ser una experiencia para desarrollar capacidades, ya que al socializar saberes y experiencias con otros/as se aprende a ejercer valores como tolerancia, respeto, trabajo en equipo; asegurando así su plena vigencia.

Las distintas formas de organización al interior de la escuela son experiencias vitales que contribuyen a lograr la convivencia democrática, horizontal, fraterna y constructiva.

La participación es una capacidad personal y colectiva que permite integrar a un grupo hacia la concreción de fines comunes, desplegando diferentes estrategias que favorecen a su vez el desarrollo integral de todos y cada uno de sus miembros. Particularmente la participación se ve concretada en espacios donde se ejerciten dinámicas compartidas, responsabilidades colectivas y capacidad para tomar decisiones conjuntas.

La escuela posee modelos adquiridos de convivencia provenientes de la sociedad; formas de relación por lo general poco democráticas. La Escuela Amiga de niñas, niños y adolescentes propone un cambio en el proceso de aprendizaje, colocando en la participación activa un modelo de manejo del poder de manera justa, equitativa, igualitaria y democrática; incrementando en niños, niñas y adolescentes tanto el sentido de responsabilidad como la capacidad de tomar decisiones.

La idea de comunidad educativa ve a la escuela como un espacio de aprendizaje y de intercambio de experiencias. La escuela tiene personas protagonistas: niños, niñas y adolescentes, docentes, padres y madres de familia; pero también tiene otras personas e instituciones relacionadas, que si bien no comparten el espacio físico mantienen un vínculo de pertenencia, de identificación con los objetivos, como por ejemplo la denominada familia extensa (tíos, primos, abuelos, etc.); las instituciones del barrio: centro de salud, comisaría, defensoría, etc.; o las instituciones de soporte como la UGEL y las ONG. También pueden formar parte de la comunidad educativa los vecinos, las asociaciones de madres u otras organizaciones sociales de base de la zona que quieran involucrarse con la educación de los niños, niñas y adolescentes en forma activa.

El Consejo Educativo Institucional (CONEI) es el órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa pública; donde la comunidad educativa, a través de sus representantes, participa y colabora con la promoción y ejercicio de una gestión eficaz transparente, ética y democrática que promueve los principios de equidad, inclusión e interculturalidad.

Los representantes son elegidos en forma democrática, universal y secreta (...) El número de integrantes debe estar establecido en el Reglamento Interno de la II.EE. o de la Red Educativa Institucional, en concordancia con el D.S. N° 009-2005-ED (Resolución Ministerial N° 0710-2005-ED, capítulo V).

# 2

## Parte



# La promoción y protección de derechos desde la Escuela

## 1. La Prevención

Una estrategia clave de las Escuelas Amigas de niños, niñas y adolescentes es la Prevención, entendida como un conjunto de acciones dirigidas a generar actitudes y prácticas que permitan contrarrestar la ocurrencia de situaciones que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Toma como punto de partida el conocimiento y la transferencia de información, ya que mientras conozcamos más y mejor nuestros derechos y las situaciones que los vulneran, podremos evitar, tanto en forma individual como colectiva, que estas se den.

Para prevenir es fundamental conocer las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes. También es necesario que todos y todas conozcan sus derechos, así como la existencia de mecanismos para evitar que se vulneren. La participación organizada que permite poner en marcha la prevención.

### ■ La información sobre derechos y formas de prevenir situaciones de riesgo.

Cuando una persona conoce sus derechos y tiene una actitud de respeto y cuidado por ellos, se puede dar cuenta de las situaciones que limitan su ejercicio.

Uno de los principios de la defensa de los derechos es el respeto, por uno mismo y por las demás personas, sin hacer distinción de edad, género, situación socioeconómica, etc. Si las personas tienen esto claro en sus relaciones, se consolida la base de la convivencia democrática.

Una estrategia que brota de esta consideración es el autocuidado, que supone el autoconocimiento y una autovaloración positiva. Cuando los niños, niñas y adolescentes aprenden desde temprana edad a cuidarse a sí mismos y a sí mismas, podemos evitar situaciones de maltrato infantil y abuso sexual.

El autocuidado sería entonces la capacidad de defender activamente las condiciones que nos permiten vivir saludablemente: libre, gozosa, solidaria y autónoma (Martínez Roig y P. Ochotorena, 1993)<sup>7</sup>.

Mónica P. Diner (1996) afirma que los elementos ligados a la capacidad de autoprotección de los niños y las niñas, especialmente respecto a las situaciones de abuso sexual, son los siguientes:

- La autoestima.
- La capacidad de reconocimiento y expresión de sentimientos.
- La habilidad para la comunicación adecuada.
- El conocimiento de su derecho a protegerse.
- La información sobre contenidos específicos (caricias, partes íntimas, secretos, sobornos, culpa).

El autocuidado es una conducta que no solo conviene que sea aprendida por los chicos y las chicas sino por todos y todas; sin embargo, cabe resaltar que, en el caso de los niños, las niñas y adolescentes, es importante crear una dinámica social comprometida con su cuidado y protección.

<sup>7</sup> En Iglesias 2005.

## 2. La Protección

Las estrategias de participación y prevención pueden crear un ambiente de convivencia democrática en el que se respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la escuela. Sin embargo, existe una cultura de autoritarismo y abuso de poder arraigada en nuestra sociedad, que hace que la organización e información no sean suficientes para evitar las situaciones de vulneración de derechos que se pueden dar en distintos espacios y por distintas personas, particularmente en la escuela.

UNICEF cree que la protección de los niños y niñas es fundamental para su supervivencia, salud y bienestar. Por desgracia, millones de niños y niñas padecen explotación, maltrato y violencia. Cada día, se les vende, compra, importa y exporta como si de bienes de consumo se tratara. Se les obliga a combatir en los ejércitos, a ejercer la prostitución, a trabajar en fábricas y en el servicio doméstico<sup>8</sup>.

La protección infantil está estrechamente relacionada con otros aspectos del bienestar de la infancia. Un niño o una niña inmunizados a quienes se les golpea constantemente no son niños o niñas sanos; un niño escolarizado que sufre burlas y maltratos debido a su origen étnico no disfruta de un entorno adecuado para el aprendizaje; y un adolescente que ha caído en las redes de la prostitución no estará habilitado para participar y contribuir en su sociedad. La protección infantil constituye una parte fundamental de la tarea del desarrollo.

Esta situación hace que sea necesario actuar, además de la prevención, a dos niveles: a) protección frente a la vulneración de derechos, y b) vigilancia, como una forma de asegurar que se respeten los derechos, alertando sobre su vulneración con la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa.

Las estrategias de protección deben partir del reconocimiento de los problemas existentes en la comunidad educativa, y supone un estado de alerta y despliegue de mecanismos que permitan poseer información permanente y directa de las condiciones personales, familiares y educativas de los niños, niñas y adolescentes, para poder hacerles seguimiento y ayuda en caso sus derechos sean vulnerados.

La organización hace posible la realización de acciones que una persona sola no podría hacer. Pero es mucho más que eso, ya que es también un espacio en el que uno aprende a planificar, a cooperar, a ponerse de acuerdo, a asumir responsabilidades; todo esto siempre y cuando la organización esté gestionada de una manera democrática, basada en la participación de todos y todas, dentro de una comunicación horizontal y asertiva.

<sup>8</sup> <http://www.unicef.es/paginas/7/index.htm>

Las instancias con roles y defensa de derechos deben ser reconocidas por la comunidad educativa y deben estar dotadas de autoridad para poder ejercer sus funciones. Entre las principales tenemos:

- La dirección de la institución educativa, que tiene dentro de sus funciones la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En coordinación con el equipo docente debe asegurar la atención a los casos particulares, para que esa situación no perjudique su desarrollo integral; por ejemplo de los niños, las niñas y adolescentes que trabajan y estudian.
- La Defensoría Escolar de niños, niñas y adolescentes (DESNA), orientada a la defensa y vigilancia de sus derechos, así como de denuncia y seguimiento de casos. Su funcionamiento depende del compromiso de quienes las conforman y asumen sus funciones.
- El Municipio Escolar, una de cuyas funciones es promover el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, para lo cual debe coordinar con otras instancias dentro y fuera de la escuela con el fin de garantizarlas. Entre pares, los niños, niñas y adolescentes pueden establecer mayor confianza y contribuir a canalizar los procesos de defensa con el apoyo de personas adultas comprometidas con sus derechos.

Fuera de la escuela, en la comunidad existe la DEMUNA (Defensoría de la Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes), con la cual las escuelas tendrían que coordinar directamente para defender los derechos de los involucrados; pudiendo brindar una atención especializada que se extienda hacia la prevención y el logro del autocuidado.

Otras instituciones con las que hay que coordinar en caso de vulneración de los derechos de niños, niñas, y adolescentes son las Comisarías, la Defensoría del Pueblo y los Centros de Salud.

# 3

## Parte



# Mecanismos y actividades a ser implementadas para su certificación como escuelas amigas de niños, niñas y adolescentes

## 1. Planificación y organización

- Incorporar objetivos y estrategias de prevención y protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil, en documentos formales de la Escuela, como el PEI, PAT y PCC.
- Contar con una instancia (Comisión, Defensoría, CONEI u otra) que promueva y garantice el cumplimiento de los objetivos y las estrategias acordadas, propiciando la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Contar con un censo en el aula y la escuela para determinar el número y la situación de niños, niñas y adolescentes que trabajan. (Ver ACTIVIDAD 1)

## 2. Actividades preventivas

### ■ En el aula

- Sesiones de aprendizaje en diferentes áreas curriculares y proyectos educativos para difundir información, discutir y plantear alternativas frente al maltrato, abuso sexual y trabajo Infantil. (Ver ACTIVIDAD 2)
- Otras actividades innovadoras que el o la docente considere adecuadas: visitas, invitación de expertos, concursos, etc.

## ■ En la Escuela

Realizar acciones masivas relacionadas con la prevención de situaciones de maltrato, trabajo infantil y abuso sexual, tales como: campañas de promoción de derechos, marchas internas y por la comunidad, ferias informativas e interactivas, encuentros escolares u otras, coordinadas con la comunidad e instituciones locales.

- Incorporación en las Escuelas de Padres la temática del buen trato, la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Funcionamiento de Defensorías y Municipios Escolares abordando la problemática del trabajo infantil, maltrato y abuso sexual. (Ver ACTIVIDAD 3)

## 3. Actividades de protección

### ■ En el aula

- Acciones de seguimiento, monitoreo y atención a los alumnos y las alumnas que trabajan o pudieran estar atravesando situaciones de violencia, por ejemplo visitas domiciliarias, entrevistas con padres y con madres, orientación personalizada al alumno o la alumna, atención especial a su proceso educativo.

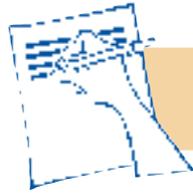
### ■ En la Escuela

- Implementar acciones de seguimiento, monitoreo y atención a alumnos y alumnas que trabajan o pudieran estar atravesando situaciones de violencia, como talleres o actividades recreativas, de socialización, reforzamiento escolar, derivación de casos que requieren atención especializada.
- Poner al alcance de docentes, padres, madres de familia y alumnado información sobre servicios e instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes existentes en la localidad, para la derivación de casos o situaciones que requieren de atención especializada (DEMUNA, Centro de Salud, Policía, etc.).
- Funcionamiento de Defensorías Escolares abordando la problemática del trabajo infantil, maltrato y abuso sexual. (Ver ACTIVIDAD 4)

# Indicadores para la certificación

Para evaluar el avance de la Escuela hacia su certificación como Escuela Amiga, se emplearán indicadores sencillos, visibles y demostrables, que permitan a las autoridades, docentes, alumnos y alumnas participar en el examen de sus logros. Los indicadores que las escuelas deben alcanzar, y sus respectivos medios de verificación, son los siguientes:

Indicadores	Medios de verificación
La escuela cuenta con una instancia organizativa, con participación de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a la problemática del maltrato, abuso sexual y trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo, informes, cuaderno de actas u otros documentos de la instancia.</li> <li>- Folleto, volante, periódico mural, registro de reuniones informativas, etc.</li> </ul>
La escuela cuenta con una Defensoría Escolar abordando la problemática del trabajo infantil, maltrato y abuso sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo, informes, registro de casos u otros documentos de la Defensoría</li> <li>- Folletos, volantes, periódico mural, registro de reuniones.</li> </ul>
La escuela cuenta con información sobre la situación de los alumnos y las alumnas que trabajan y la difunde.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un documento de informe -Folleto, volante, periódico mural, registro de reuniones informativas, etc.</li> </ul>
Número y tipo de actividades preventivas y de protección frente al maltrato, abuso sexual y trabajo infantil realizadas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotos, listas de asistencia u otros registros de actividades preventivas realizadas.</li> <li>- Registro de actividades realizadas y mecanismos de protección implementados.</li> </ul>
Número y tipo de actividades preventivas y de protección frente al maltrato, abuso sexual y trabajo infantil realizadas en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotos, listas de asistencia u otros registros de actividades preventivas realizadas.</li> <li>- Registro de actividades realizadas y mecanismos de protección implementados</li> </ul>



## FICHA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

Esta Ficha está pensada para que las escuelas puedan registrar las acciones implementadas, con sus correspondientes fuentes de verificación; de tal manera que se vaya elaborando una carpeta de escuela y pueda ser certificada como Amiga de niñas, niños y adolescentes.

II.EE:..... No..... UGEL: .....

Persona que llena la ficha de informe ..... Cargo: .....

### I. Datos de la Actividad

1. Nombre de la Actividad: \_\_\_\_\_
2. Fecha de ejecución: \_\_\_\_\_
3. Nombre de personas responsables:

---

---

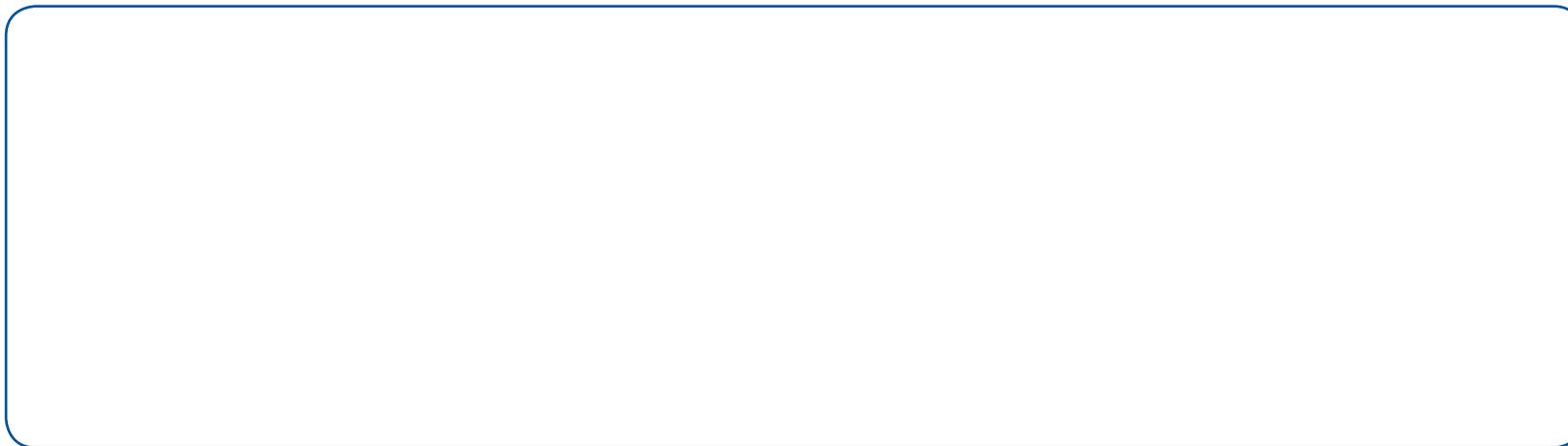
---

### II. Síntesis del Informe

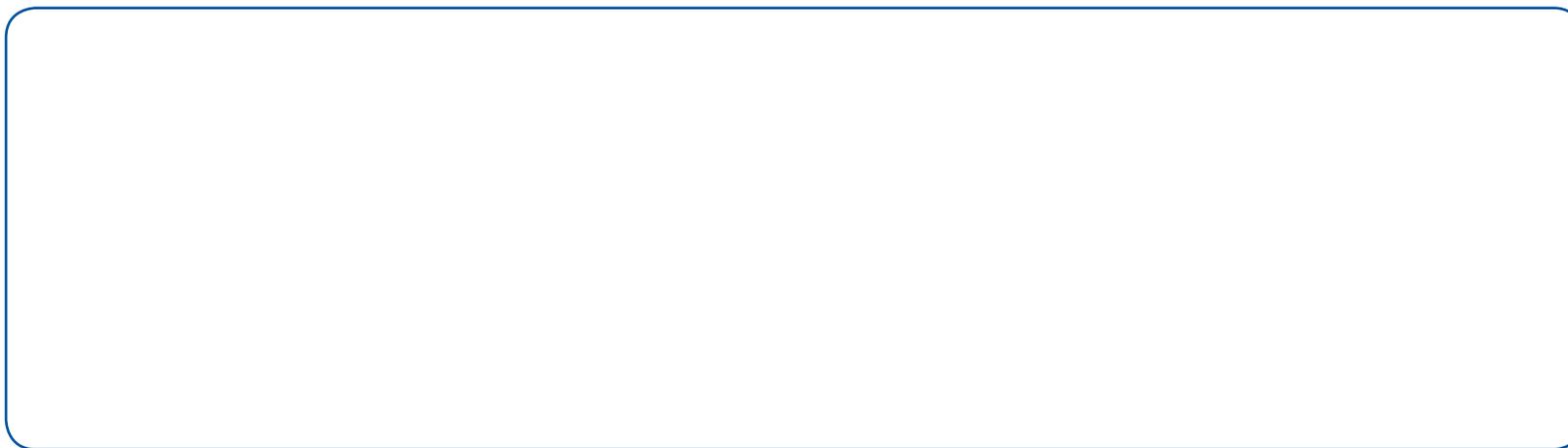
1. Breve descripción de lo previsto lograr con la Actividad:

El objetivo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Descripción de lo previsto realizar (diseño: tareas, metas, personas, recursos, tiempos, etc.



3. Descripción de lo realizado (ejecución): tareas, metas, personas, recursos, tiempos, etc.



4. Reflexiones personales y/o grupales del desarrollo de la actividad: breve descripción de logros, dificultades y recomendaciones obtenidas de la actividad.

### III. Documentos de Verificación de la Actividad

1. Listado de documentos que se adjuntan a este informe que contribuyen con la Certificación y verificación.

_____	_____
_____	_____
_____	_____

\_\_\_\_\_  
Firma y sello de la dirección de la Institución Educativa



# Censo en aula y la escuela para determinar el número y situación de niños, niñas y adolescentes que trabajan

Esta ficha de trabajo servirá para que la escuela obtenga información de la situación de trabajo que los niños, niñas y adolescentes atraviesan, con la finalidad que pueda ser procesada y contribuya con la implementación de acciones personalizadas de inclusión en la dinámica escolar.

<b>Institución Educativa</b>		<b>Distrito</b>	
Grado/año:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>	Sección: .....	Nivel: P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> Turno: M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>

## I. DATOS GENERALES DEL ALUMNO(A)

<b>NOMBRE COMPLETO</b>			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

1.	<b>Sexo</b> MARQUE CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE	Femenino 1 <input type="checkbox"/> Masculino 2 <input type="checkbox"/>
2.	<b>Edad</b>	años
3.	<b>Dirección donde vives</b>	
4.	<b>¿Con quién vives?</b> MARQUE CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE. PUEDEN MARCAR VARIAS OPCIONES	Ambos padres 1 <input type="checkbox"/> Mamá 2 <input type="checkbox"/> Papá 3 <input type="checkbox"/> Abuela(o)/s 4 <input type="checkbox"/> Otros familiares 5 <input type="checkbox"/> Hermanos 6 <input type="checkbox"/> Otro (no familiares)..... 7 <input type="checkbox"/>

## II. SITUACIÓN DEL ALUMNO(A)

5.	<b>¿Trabajas?</b> MARCA CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE	Si 1 <input type="checkbox"/> No 2 <input type="checkbox"/>	Entrega la ficha
6.	<b>¿En qué trabajas?</b> MARCA CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE (SI REALIZA MAS DE UNA ACTIVIDAD MARCAR SÓLO LA PRINCIPAL)	Vendo en la calle o pista (caminando). 1 <input type="checkbox"/> Vendo en un puesto o tienda . 2 <input type="checkbox"/> Empleada doméstica / en casa / Niñera(o). 3 <input type="checkbox"/> Reciclando, seleccionando materiales. 4 <input type="checkbox"/> Tejido, serigrafía, costura, otros oficios. 5 <input type="checkbox"/> Construcción. 6 <input type="checkbox"/> Pelando pollo, limpiando pescado, u otros. 7 <input type="checkbox"/> Cobrador de combi, microbús u otro. 8 <input type="checkbox"/> Limpiando carros, lunas de carro. 9 <input type="checkbox"/> Cargando bultos, paquetes. 10 <input type="checkbox"/> OTRO ..... 11 <input type="checkbox"/> (ESPECIFICAR)	
7.	<b>Describe lo que haces en tu trabajo</b>		
8.	<b>¿En dónde realizas esa actividad?</b> MARCA CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE	En mi casa. 1 <input type="checkbox"/> En casa de familiares. 2 <input type="checkbox"/> En casa de otras personas. 3 <input type="checkbox"/> En el mercado, tienda, puesto. 4 <input type="checkbox"/> En la calle. 5 <input type="checkbox"/> OTRO..... 6 <input type="checkbox"/> (ESPECIFICAR)	
9.	<b>¿Con quién trabajas?</b> MARCA CON UN ASPA EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE	Solo(a). 1 <input type="checkbox"/> Con mis padres / papá/ mamá. 2 <input type="checkbox"/> Con otras personas adultas. 3 <input type="checkbox"/> Con otros niños(as) o adolescentes. 4 <input type="checkbox"/>	

10.	<b>¿Qué días de la semana trabajas?</b> MARCA CON UN ASPA EN LOS CUADROS CORRESPONDIENTES	L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>																																				
11.	<b>¿En qué horario trabajas?</b>	Días entre L - V De ..... A ..... S - D De ..... A .....																																				
12.	<b>¿Qué recibes a cambio del trabajo que realizas?</b> (PUEDES MARCAR MAS DE UNA RESPUESTA)	Nada 1 <input type="checkbox"/> Propina 2 <input type="checkbox"/> Salario 3 <input type="checkbox"/> Alimentos 4 <input type="checkbox"/> Educación: útiles, uniforme 5 <input type="checkbox"/> Ropa 6 <input type="checkbox"/> OTRO..... 7 <input type="checkbox"/> (ESPECIFICAR)																																				
13.	<b>¿Cuánto te pagan o cuánto ganas por el trabajo que realizas?</b> SOLO LOS QUE RECIBEN SALARIO O PROPINA	S/. ..... DIARIO <input type="checkbox"/> SEMANAL <input type="checkbox"/> QUINCENAL <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/>																																				
14.	<b>Por el trabajo que realizas:</b> MARCA CON UN ASPA EN LOS CUADROS CORRESPONDIENTES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SITUACIONES</th> <th>Siempre</th> <th>A veces</th> <th>Nunca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Llegas tarde al colegio?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Faltas a clases?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Cumples con las tareas escolares?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Te duermes en las clases del colegio?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Llegas al colegio sin ganas de estudiar?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Te enfermas?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Estás cansado(a)?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Tienes tiempo para jugar?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SITUACIONES	Siempre	A veces	Nunca	¿Llegas tarde al colegio?				¿Faltas a clases?				¿Cumples con las tareas escolares?				¿Te duermes en las clases del colegio?				¿Llegas al colegio sin ganas de estudiar?				¿Te enfermas?				¿Estás cansado(a)?				¿Tienes tiempo para jugar?			
SITUACIONES	Siempre	A veces	Nunca																																			
¿Llegas tarde al colegio?																																						
¿Faltas a clases?																																						
¿Cumples con las tareas escolares?																																						
¿Te duermes en las clases del colegio?																																						
¿Llegas al colegio sin ganas de estudiar?																																						
¿Te enfermas?																																						
¿Estás cansado(a)?																																						
¿Tienes tiempo para jugar?																																						

¡Muchas Gracias!



# Sesiones de aprendizaje curriculares y extracurriculares para prevenir el maltrato, abuso sexual y trabajo infantil

TEMA: **AUTOCAUIDADO**  
 NIVEL: **PRIMARIA**  
 DURACIÓN: **55 MINUTOS**

ACCIONES	DESARROLLO	MATERIALES	TIEMPO
Dinámica de motivación.	El o la docente presentará la técnica de “las lanchas”. Esta actividad consiste en relatar la historia del Titanic. Este era un barco muy grande que llevaba muchas personas pero que se estrelló contra una montaña de hielo y comenzó a hundirse. Por eso se pide a los tripulantes que formen botes salvavidas de acuerdo al número al azar que el o la docente irá dando. Hacerlo cuantas veces crea conveniente. Luego pasarán a tomar sus ubicaciones.		10'
Delimitación de los sentimientos ante diferentes formas de trato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anuncie a los niños y niñas que vamos a pasar un rato conversando, pensando y haciendo algunas cosas para saber cómo nos relacionamos.</li> <li>Explíqueles que para eso vamos a trabajar primero con las hojas que se les va a repartir. Cuando todos tengan su material, pregúnteles por las expresiones que se detallan: ¿Qué harían ustedes frente a estas palabras? ¿Quiénes son las personas que las pronuncian? Escuche las respuestas. Señale que las expresiones son diferentes porque expresan distintos sentimientos o estados de ánimos; por ejemplo las personas que nos quieren y respetan dan un tipo de mensaje y las que no nos respetan no sólo nos dan mensajes malos sino que también nos maltratan físicamente. Pídales que marquen las frases que hacen sentirse bien a las personas y las que les hacen sentirse mal. Se les da unos minutos para trabajar.</li> <li>Pídales que piensen en lo que le puede pasar a los niños y niñas que escuchan mensajes negativos o violentos. Déles unos minutos para eso. Debe darles un espacio para que cuenten esas situaciones.</li> <li>Apoyándose en la narración de sus propias experiencias consiga que se den cuenta de que cuando un niño/a o adulto nos grita, insulta, pega o nos ignora son formas de maltrato, que no ayudan a que nos sintamos bien y podamos seguir haciendo las cosas. Comente algunas de las ideas que los niños y niñas hayan planteado.</li> </ul>	Copias de palabras o expresiones afectivas. Plumones o colores.	15'

Material para la reflexión y la acción

Delimitación del concepto de autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Haciendo que se coloquen en círculo, el docente/a sugerirá una dinámica donde los niños y niñas deberán ponerse de pie, aplaudir o gritar cada vez que encuentren alguna situación que nos haga sentir mal de acuerdo a la lista de expresiones o ideas que el docente/a contará como anexo.</li> <li>Pregúnteles qué podrían hacer para no tener que pasar por esas situaciones tristes (abuso sexual, agresión física o verbal, accidentes, enfermedad, etc.). Escuche a los niños y niñas y dígales que todo eso que han planteado es el autocuidado. Explíqueles que el autocuidado es alejarse de las situaciones de peligro y cuando nos damos cuenta avisar a un adulto de confianza.</li> </ul>	Lista de expresiones agresivas.	20'
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vuelva a preguntarles qué harían ante estas situaciones. Escúchelos y oriente a los niños y niñas a que concluyan con el desarrollo de las siguientes habilidades sociales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Hacerle caso a nuestro cuerpo. Nuestro cuerpo es tan inteligente que cuando estamos frente a una situación peligrosa empezamos a sentir mariposas en la barriga, sudoración, bochorno. Debemos aprender a hacer caso de los mensajes de nuestro cuerpo.</li> <li>Aprender a expresar las sensaciones. Todos los niños y niñas deben estar alertas frente a sus emociones y saber comunicarlas sin miedo ni vergüenza a los adultos de su confianza. Por ejemplo, contarles que se sintieron avergonzados frente a alguien que les hizo burla.</li> <li>Saber decir que NO. Si algo no nos gusta debemos decir que no y avisar de forma inmediata a un adulto de nuestra confianza.</li> </ol> </li> </ul>	Papelote con las tres medidas de autocuidado.	10'

TEMA: **SITUACIONES DE RIESGO**  
 NIVEL: **PRIMARIA**  
 DURACIÓN: **55 MINUTOS**

ACCIONES	DESARROLLO	MATERIALES	TIEMPO
Dinámica de motivación.	Un/a guía presentará la técnica de “la casa y los inquilinos”, en la que unos participantes serán “casas” y otros serán los “inquilinos”. La dinámica consiste en que dos de las personas conforman la casa albergarán temporalmente a un inquilino, que irá cambiando de acuerdo a las indicaciones del guía. Así a la voz de “inquilinos” estos tendrán que cambiar de “casas”. De igual forma lo harán las “casas” al llamado. Finalmente a la voz de “construcción”, se armarán nuevas casas e inquilinos.		10’
Delimitación de los sentimientos ante diferentes formas de trato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anuncie a los niños y niñas que vamos a pasar un rato conversando, pensando y haciendo algunas cosas para saber cómo nos relacionamos.</li> <li>Explíqueles que para eso vamos a trabajar primero con las hojas que se les va a repartir. Cuando todos tengan su material pregúnteles por las expresiones que se ven en las caritas: ¿Cómo se siente esta niña (o)? Escuche las respuestas. Señale que las caritas son diferentes porque expresan distintos sentimientos o estados de ánimos, que pudieron ser ocasionados por personas que nos respetan. Pídeles que marquen las caritas que expresan que se sienten bien. Se les da unos minutos para trabajar.</li> <li>Pídeles que piensen en los que les pasó a los niños y niñas que están con caritas de sentirse bien. Deles unos minutos para eso, ahora pídeles que cuenten esas situaciones que promovieron bienestar. Escuche a algunos de ellos y ellas.</li> <li>Apoyándose en la narración de sus propias experiencias, consiga que se den cuenta de que cuando un niño/a o un adulto nos da un buen trato, esto nos anima a hacer las cosas mejor. Comente algunas de las cosas que los niños y niñas hayan planteado.</li> </ul>	Copias de las caritas con emociones positivas. Plumones o colores.	20’

Material para la reflexión y la acción

<p>Delimitación del concepto de autocuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahora pregunte acerca de los niños y niñas con caras tristes: ¿qué situaciones han podido pasar para sentirse así? Anote en un papelote las situaciones que los niños y niñas proponen.</li> <li>• Pregúnteles por qué esos niños y niñas pasan por esas situaciones tristes (abuso sexual, agresión física o verbal, accidentes, enfermedad, etc.). Escuche a los niños y niñas y dígalos que todo eso que han planteado nos ayuda a ubicar personas y situaciones que nos podrían hacer daño. Pídales a los niños y niñas ejemplos de situaciones peligrosas.</li> <li>• Vuelva a preguntarles qué harían ante estas situaciones. Escúchelos y oriente a quienes no plantearon una salida óptima de la situación de peligro.</li> <li>• Posteriormente muestre el papelote de S.O.S. para que puedan ubicar las situaciones peligrosas. Sabemos que la señal SOS nos indica un peligro o emergencia. Veamos si esto nos puede ayudar a prevenir riesgos. Así:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "S" = A solas. Cada vez que cualquier persona les ofrezca ir a algún lugar, visitar a un amigo e incluso jugar a solas esto puede ser un mensaje de alerta. Si una persona es buena y trata de hacerlos sentir bien no tiene por qué esconderse de los demás.</li> <li>2. "O" = A oscuras. Muchas veces, cuando una persona nos quiere hacer daño trata de que nadie lo vea. Por eso buscan hacerlo en lugares oscuros.</li> <li>3. "S" = En secreto. Muchos de estos agresores saben que hacernos daño está mal y que la gente buena los podría castigar. Por eso buscan que callemos y no digamos nada de lo que nos hacen. Esto también es una señal que algo malo ocurre.</li> </ol> </li> </ul>		
---	---	--	--

TEMA: **AUTOCAUIDADO**  
 NIVEL: **SECUNDARIA**  
 DURACIÓN: **55 MINUTOS**

ACCIONES	DESARROLLO	MATERIALES	TIEMPO
Dinámica de motivación.	<p>Un(a) guía presentará la técnica de “las lanchas” que consiste en relatar la historia del Titanic. Este era un barco muy grande que llevaba muchas personas pero que se estrelló contra una montaña de hielo y comenzó a hundirse. Por eso se pide a los tripulantes que formen botes salvavidas de acuerdo a un número al azar que el docente/a irá dando, hasta conformar grupos de 8 personas.</p>		10'
Delimitación del concepto de autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente/a presenta la siguiente situación: “Imaginen ahora que los grupos conformados son los botes salvavidas que ya sabían que el barco se hundiría. Esto quiere decir que cada grupo debe escoger un elemento que le hubiera servido para protegerse ante el peligro de hundirse. El docente/a va anotando los elementos propuestos por los chicos(as).</li> <li>• Se explora por qué eligieron esos elementos y de acuerdo a las apreciaciones de los participantes el docente/a define el concepto de autocuidado: “Son acciones que desarrollan las personas para evitar cualquier situación de peligro que se puede presentar de improviso o que sabemos se pueden dar”. Se explica que en el ejemplo anterior ya se sabía qué iba a pasar, por eso se pensó en medidas de emergencia. Sin embargo hay muchos otros riesgos que no sabemos cuándo pasarán, por ejemplo: cuando salimos sin compañía en altas horas de la noche a un lugar que sabemos que es peligroso. A partir de esta situación el docente/a preguntará a los chicos(as) cómo harían uso de los elementos que ellos manejan de modo personal para autocuidarse en la situación anteriormente planteada.</li> </ul>	Papelotes. Plumones o colores.	10'

Material para la reflexión y la acción



TEMA: **SITUACIÓN DE RIESGO**  
 NIVEL: **SECUNDARIA**  
 DURACIÓN: **55 MINUTOS**

ACCIONES	DESARROLLO	MATERIALES	TIEMPO
Dinámica de motivación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un/a guía presentará la técnica de “la casa y los inquilinos”, en la que unos participantes serán “casas” y otros serán los “inquilinos”. La dinámica consiste en que dos de las personas conforman la casa albergarán temporalmente a un inquilino, que irá cambiando de acuerdo a las indicaciones del guía. Así a la voz de “inquilinos” estos tendrán que cambiar de “casas”. De igual forma lo harán las “casas” al llamado. Finalmente a la voz de “construcción”, se armarán nuevas casas e inquilinos.</li> <li>Se separa al azar a un grupo de tres o cuatro casas con sus inquilinos, para darles un nuevo rol. Ellos y ellas serán ahora los/as “ladrones/as” que intentarán entrar a cada casa sin que el resto de personas lo note.</li> <li>Realizado el cambio de personas por lo menos tres veces más, se les dice ahora que cada casa con su inquilino deberá prepararse para una sorpresa. Es en este momento que se le pide a lo/as “ladrones(as)” que hagan su ingreso a las casas. Dejar que jueguen durante unos minutos para observar las formas que usan las casas para protegerse.</li> </ul>		10’
Delimitación del concepto de situación de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pide a los participantes volver a sus ubicaciones. Se busca un diálogo entre todos en el que se resalta cómo se sintieron y se hace comentarios amenos sobre algunas formas de cuidarse. Luego se les presenta la siguiente situación: Ustedes no sabían qué iba a pasar, sin embargo hemos observado (o no) que un grupo de chico/as pudo entrar a algunas casas. ¿Podrían haber evitado esto si hubieran sabido lo que iba a pasar?</li> <li>Se les hace notar que, al igual de las casas, las personas también son agredidas, lo que se puede evitar adoptando algunas precauciones.</li> <li>Se pregunta a los(as) adolescentes lo que entienden por situación de riesgo. Mientras van dando su apreciación el docente/a toma nota en papelotes. Con las apreciaciones de los participantes define el concepto de situación de riesgo: todo aquella que pone peligro nuestra integridad, física, psicológica, moral, etc. y que puede tener consecuencias negativas o destructoras en algún aspecto de nuestra vida; por ejemplo en la salud, en lo académico, en lo familiar, en lo social, etc.</li> </ul>	Papelotes. Plumones o colores.	10’

Material para la reflexión y la acción

Identificación de situaciones de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se forman 7 equipos y cada uno elegirá un nombre. Se les entrega papelotes y plumones de dos colores y se les solicita que piensen en diversas situaciones de riesgo a las que pueden estar expuestos en su familia, en el colegio, en la calle o en el trabajo. Luego deberán redactarlas en papelotes en un cuadro de 4 entradas.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="611 368 1480 517"> <thead> <tr> <th data-bbox="611 368 826 419">Familia</th> <th data-bbox="826 368 1041 419">Colegio</th> <th data-bbox="1041 368 1256 419">Calle</th> <th data-bbox="1256 368 1480 419">Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="611 419 826 464"></td> <td data-bbox="826 419 1041 464"></td> <td data-bbox="1041 419 1256 464"></td> <td data-bbox="1256 419 1480 464"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="611 464 826 517"></td> <td data-bbox="826 464 1041 517"></td> <td data-bbox="1041 464 1256 517"></td> <td data-bbox="1256 464 1480 517"></td> </tr> </tbody> </table>	Familia	Colegio	Calle	Trabajo									Papelotes. Plumones o colores.	20'
Familia	Colegio	Calle	Trabajo												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El o la docente/a(a) orienta las situaciones propuestas por los chicos(as) y plantea otras no mencionadas: juntarse con personas que consumen drogas o que sabemos andan en actos ilícitos o en contra de la ley, descuidar su alimentación o salud, andar en la noche sin compañía, desarrollar actividades laborales de riesgo, etc.</li> </ul>		10'												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de lo propuesto por los chicos(as) se les pregunta: ¿Se pueden prevenir estas situaciones? El o la docente/a(a) escucha la visión de los chicos(as) y concluye señalando que es mejor evitar estos hechos ya que siempre traerán consecuencias negativas.</li> </ul>		10'												



## Funcionamiento de Defensorías y Municipios Escolares abordando la problemática del trabajo infantil, maltrato y abuso sexual

Dentro de la escuela, se deben garantizar la promoción de derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes frente a circunstancias que amenazan su desarrollo integral; particularmente de formas de maltrato, abuso sexual y trabajo infantil. Sin embargo, este tipo de acciones requieren de mecanismos activos que involucren en esta tarea no sólo a los adultos y adultas, sino también a los mismos chicos y chicas. Aquí se presentan dos mecanismos en los que recae esta labor de vigilancia y promoción de derechos: Las Defensorías Escolares y Los Municipios Escolares.

### ■ **Creando y Fortaleciendo Las Defensorías Escolares (Desnas)**

Fueron creadas por el Código de los Niños y Adolescentes, destinadas a promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Brindan servicios de protección, promoción y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia y están instaladas en las instituciones educativas en coordinación con la UGEL.

#### **Las DESNAS están conformadas por:**

- Un o una responsable, que es el director o directora de la institución educativa.
- Defensores/as: 2 profesores/as.
- Promotores defensores: Alumnos/alumnas y padres/madres de familia.

#### **Sus funciones son:**

- Conocer la situación de niños, niñas y adolescentes.
- Intervenir cuando sus derechos se encuentren en conflicto.

- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares y de convivencia escolar.
- Organizar campañas para promover los derechos en la escuela.
- Coordinar programas de atención en beneficio de niños, niñas y adolescentes que trabajan y que garanticen su asistencia regular a la escuela.
- Contar con una Planificación Anual de Trabajo que coincida con los objetivos institucionales.

### Los servicios que brinda la DESNA son:

- Promoción de derechos: a) visibilizar su vulneración, b) prevenir nuevas situaciones que los vulneren, c) potenciar en niñas, niños y adolescentes y en sus familias la capacidad de demanda de sus derechos.
- Defensa de los derechos: a) actuar sin prejuicios de género, raza, condición socioeconómica y religión, b) minimizar los riesgos y maximizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes, c) guardar total reserva de toda la información generada durante la atención de los casos.

## ■ Creando y Fortaleciendo Los Municipios Escolares

Es una instancia que promueve la organización y participación de niñas, niños y adolescentes de la escuela en la gestión de su centro educativo, con la finalidad de fortalecer el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

### Sus funciones son:

- Fomentar la participación de alumnas y alumnos en la gestión democrática de la escuela.
- Realizar trabajos coordinados con los demás agentes de la comunidad educativa.
- Promover y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro de la escuela.
- Debe contar con un Plan de Trabajo elaborado con los concejos de aula y ejecutado en coordinación con las autoridades del centro educativo, docentes y representantes de los padres y madres de familia.

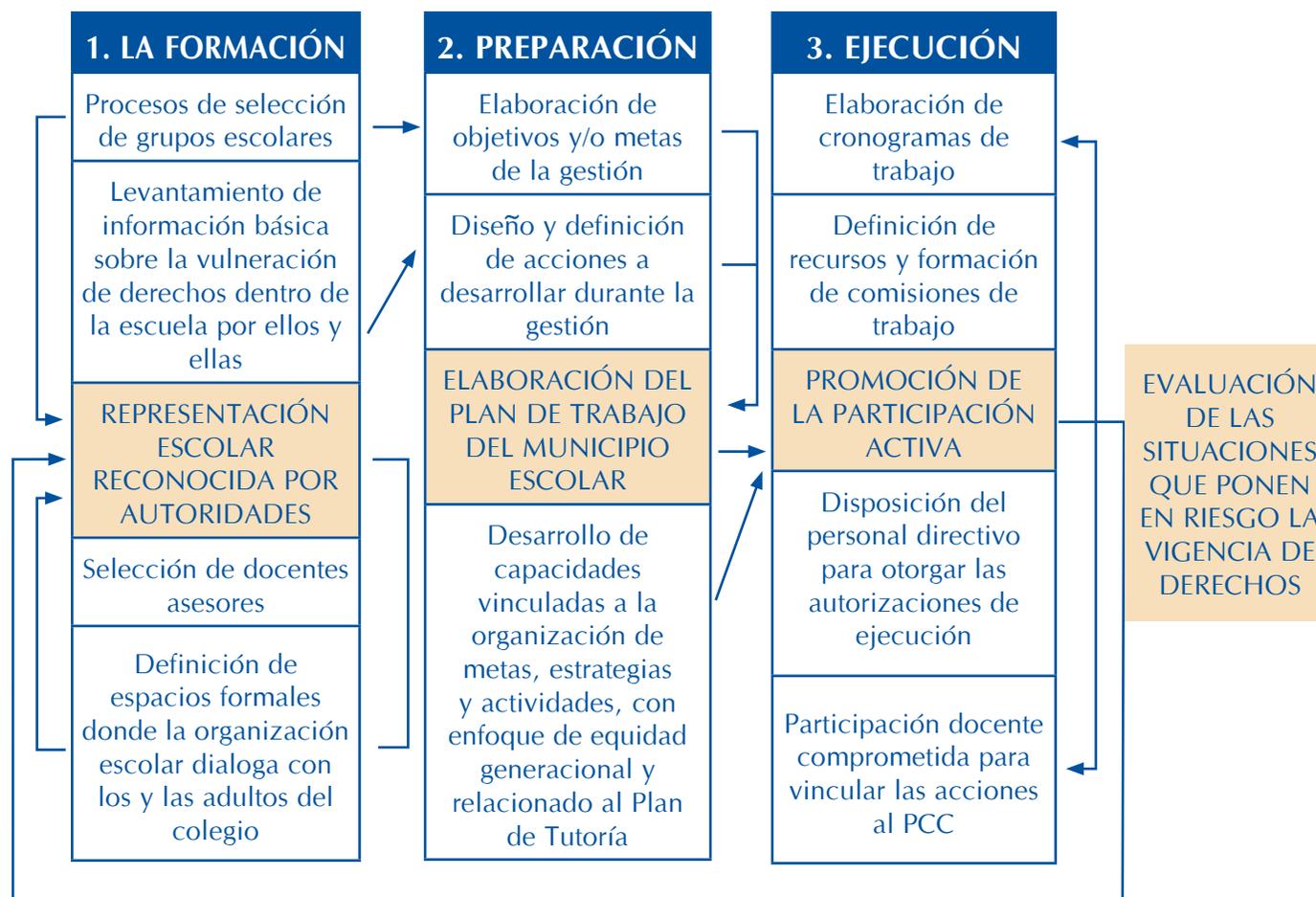
Los Municipios Escolares están conformados por alumnos y alumnas elegidos en votaciones estudiantiles. Según las consideraciones de la escuela, se dispone a un/a docente para que sea asesore a esté grupo, el cual podría también ser asumido como el Consejo Escolar. Así se presenta la siguiente forma de organización:

- Alcalde o Alcaldesa.- Representa al municipio en actividades internas y externas y coordina la elaboración y ejecución del Plan de Trabajo con los consejos de aula, con el resto de integrantes del consejo escolar y con autoridades, docentes, y la directiva de madres y padres de familia. Asimismo, apoya el trabajo de las comisiones y mantiene comunicación permanente con todas las instancias.
- Regidores y Regidoras.- Son los integrantes del consejo escolar y se ocupan de diferentes áreas que tienen que ver con la gestión del centro educativo. En tal sentido, presiden las comisiones respectivas, que deben efectuar tareas determinadas en el Plan de Trabajo. Estas comisiones pueden ampliarse o juntarse dependiendo de la realidad de cada escuela. Estas Comisiones son:
  - Regidor/a de educación, cultura y deportes.
  - Regidor/a de salud y medio ambiente.
  - Regidor/a de producción y servicios.
  - Regidor/a de los derechos del niño, niñas y adolescente.

Esta misma estructura se repite en cada aula, con el fin de propiciar un trabajo participativo y articulado.

# MODELO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

El desarrollo de los grupos escolares debe responder a un proceso natural de participación y representación de chicos y chicas de todas las edades donde, si bien se estimula la autogestión, los y las docentes estamos llamados a asesorar y monitorear este proceso, utilizando este medio como una oportunidad para fomentar el desarrollo de capacidades. Por lo que se requiere programar una intervención pedagógica con y para los niños, niñas y adolescentes que la integran. Aquí un modelo básico a seguir.



# Matriz de actividades a ejecutarse por las organizaciones escolares

## ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

<b>REUNIONES DE TRABAJO: COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACCIONES</b>	<b>INVESTIGACIONES ESCOLARES SOBRE LAS SITUACIONES QUE PONEN EN RIESGO EL GOCE DE DERECHOS</b>	<b>MARCHAS EN LA LOCALIDAD SOBRE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>
<b>TALLERES DE APRENDIZAJE Y PROFUNDIZACIÓN DE TEMAS</b>	<b>PRESENTACIÓN A AUTORIDADES LOCALES, DOCENTES Y ESCOLARES DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CONCURSOS DE PANCARTAS Y AFICHES ALUSIVOS A LA DIFUSIÓN DE DERECHOS DENTRO DE LA ESCUELA Y A LA CALIDAD EDUCATIVA</b>
<b>JORNADAS DE INTERCAMBIO CON REPRESENTANTES DE AULA O DE OTRAS ESCUELAS</b>	<b>CONFECCIÓN DE RECURSOS ARTESANALES DE INFORMACIÓN</b>	<b>RADIO ESCOLAR PARA DIALOGAR SOBRE LOS RIESGOS DE ABUSO SEXUAL, EMBARAZO, MLTRATO Y TRABAJO INFANTIL</b>



## ACTIVIDAD | 4

# Atención de casos de trabajo infantil, maltrato y abuso sexual.

## ■ Procedimientos para la atención de casos

### ¿Qué hacer ante casos de vulneración de derechos?

A continuación, ubicaremos momentos básicos de intervención frente a situaciones de vulneración de derechos. Es de suma importancia el observar estos momentos pues les servirá para prestar una atención de calidad a los chicos y las chicas desde la escuela.

El o la defensora debe proceder con discreción, cuidando de no divulgar fuera de la Defensoría lo que le ha sido relatado. Siempre debe tener reserva al dar información sobre los datos de un niño, niña o adolescente.



IDENTIFICAR SITUACIONES	RESOLVER DESDE LA ESCUELA	INSTITUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Estar alerta a la ocurrencia de situaciones de vulneración. Se debe definir “defensores” escolares y docentes para que sea una identificación más personalizada.</li> <li>❑ En el caso de recepción de casos, no olvidar tomar nota en un cuaderno de ocurrencias, buscando informar de ello al padre, madre de familia o responsable del o la escolar.</li> <li>❑ Aquí se debe medir la posibilidad de resolver el problema con la intervención de los adultos/as protectores y con los y las docentes. De lo contrario, se debe guiar y acompañar a las personas a otras instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Al momento de identificar la situación de vulneración con los chicos y las chicas, y con los y las adultos responsables, se debe buscar un compromiso de parte de ellos y ellas por resolverlo.</li> <li>❑ Para resolver, es de suma importancia el verificar que los hechos se cumplan y ver cómo se manifiestan.</li> <li>❑ La comunicación constante con los padres, madres y responsables de los chicos/as será importante para ir haciendo una intervención en la casa y escuelas, así como para monitorear los avances.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Los casos se derivan cuando la escuela no cuenta con los recursos o profesionales para su atención. Para ello es muy importante reconocer las instituciones locales que tienen estas capacidades (Ej. Demuna). No olviden que este procedimiento debe ser registrado en el cuaderno de ocurrencias y notificado a las partes.</li> <li>❑ Hay situaciones que requieren de intervenciones inmediatas y especializadas, debido a la gravedad de la vulneración de derechos. La Denuncia se realizará cuando se haya obtenido información suficiente sobre el o la agredida y la o el agresor.</li> </ul>

# 4

## Parte



# Actividades sugeridas

## ■ ■ Para Trabajar en Aula El Trabajo Infantil

### Organizando mi tiempo<sup>10</sup>

El Trabajo Infantil es un tema que genera muchas controversias, pues a diferencia del maltrato y abuso sexual infantil, existen visiones diferentes sobre su significado e importancia para el desarrollo de los chicos y las chicas. Debido a esto, la Escuela se debe convertir en un espacio de tratamiento de esta problemática de manera paulatina, sostenida y cuidadosa. Para lo cual presentamos acciones que pueden ser útiles para sensibilizar sobre la importancia de “optar por la educación y no por el trabajo”.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZO?	¿CUÁNTO TIEMPO UTILIZO?
SUEÑO	
ASEO	
ALIMENTACION	
TRABAJO	
ESTUDIO	
RECREACION	
OTROS	

<sup>10</sup> Tomado de “Aprendo a ser mejor”, CESIP 2002

## Recorriendo mi Vida<sup>11</sup>

Es de suma importancia para observar las consecuencias de implementar tiempo, energías y otros recursos (incluso emociones) en el trabajo infantil, que los chicos y las chicas puedan ser concientes de sus metas personales y de las diferentes acciones que vienen desarrollando para lograrlas. Aquí otro ejercicio vinculado a un Plan de Vida.

HOY		FUTURO	
2006	2008	2010	2015
¿CÓMO TE VES HOY?	¿CÓMO TE VES AHORA?	¿Y AQUÍ CÓMO TE VES?	¿Y AHORA?

<sup>11</sup> Tomado de "Aprendo a ser mejor", CESIP 2002

## ■ ■ Para Trabajar en Aula El Buen Trato

### ¿Y qué es el buen trato?<sup>12</sup>

#### Identificando situaciones de Buen trato

- ❑ Entrégueles las hojas y explíqueles que allí encontrarán descritas situaciones frente a las cuales tienen que marcar las conductas que cumplan con los criterios para ser considerados Buen Trato. Dé ejemplos. En el caso de niños y niñas menores de 8 años, recomendamos que muestre con figuras o láminas las situaciones para que interpreten mejor los mensajes.
- ❑ Si es necesario, vaya leyendo las situaciones y luego de unos segundos para que elijan su respuesta. Deben marcar con un check (✓) o una equis (X) debajo de cada criterio.
- ❑ Una vez terminada la lista organice a los niños y niñas en grupos pequeños (4 y 5 niños y niñas) y pídale que compartan en los grupos las respuestas que dieron en sus hojas individuales. Apóyeles en el trabajo de los grupos. La idea es que, en el grupo, además de compartir sus respuestas, puedan darse cuenta de si hubo acuerdo entre ellas.
- ❑ Pida que los representantes de grupo comenten si hubo acuerdo entre sus respuestas. Si no lo hubo, discutan sobre las situaciones en las que pasó esto y complementen aplicando los criterios con rigurosidad.
- ❑ Finalmente haga una síntesis, muy breve, de lo hecho en la sesión y pida un aplauso para todos y todas.

---

<sup>12</sup> Guía para trabajar el Buen Trato con niños y niñas. María Elena Iglesias López

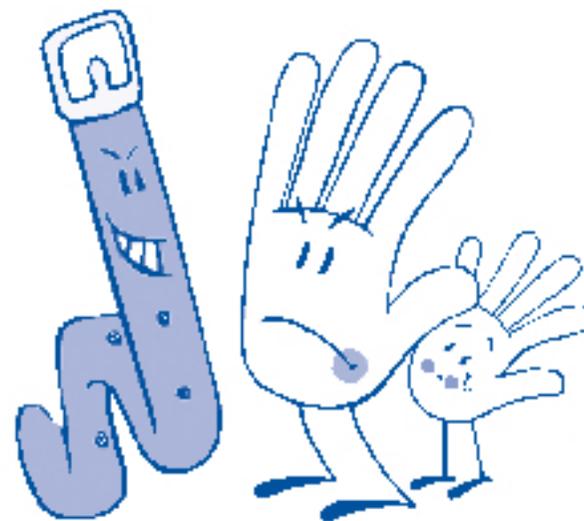
## Materiales

Hoja individual de respuestas para niños y niñas

Situación	Hace sentir bien	Ayuda a crecer y ser	Buen trato
1. QUIERES CONTARLE ALGO A UN(A) AMIGO(A) Y ELLA TE DEJA HABLANDO SOLA(O).			
2. TE REGALAN ALGO QUE TE GUSTA MUCHO.			
3. TE FELICITAN PORQUE PUSISTE MUCHO EMPEÑO EN HACER TU TAREA PARA LA ESCUELA.			
4. TE DAN PERMISO PARA IR A JUGAR A LA CASA DE UN(A) AMIGO(A) Y TE DICEN QUE PUEDES VOLVER A LA HORA QUE QUIERAS.			
5. ESTÁS TRISTE, TU MAMÁ TE VE ASÍ Y SE SIENTA CONTIGO PARA QUE CONVERSEN SOBRE EL PROBLEMA.			

## Algunas ideas acerca de la violencia y el maltrato infantil

- ❑ Es equivocado pensar que la persona maltratadora no puede controlarse: “tu papá es así, no lo provoques”, “ya sabes que cuando está así es mejor no hablarle”.
- ❑ Se cree que la persona maltratada es inferior: muchos mensajes relativos a la relación adulto/niño(a) sustentan la idea de la superioridad del adulto frente al niño(a).
- ❑ Es falso pensar que la persona maltratada ha provocado o se merece el maltrato: “tú siempre buscas que te pegue”.
- ❑ Es falso pensar que la familia se mantenga unida aunque haya maltrato.
- ❑ Es falso creer que en cuestiones familiares no deben intervenir los demás.
- ❑ Las víctimas de violencia, como consecuencia de esta, sobre todo cuando se da en la familia o la escuela, mantienen hacia su agresor sentimientos de incondicionalidad y amor.
- ❑ El mismo proceso de violencia genera en las víctimas sentimientos de impotencia y de disminución de la autoestima.
- ❑ La persona maltratadora ve a los demás como “cosas” que le pertenecen. En la medida en que considera que sus actos están justificados no prevé consecuencias; sintiéndose dueña del control y del poder.
- ❑ La persona maltratadora siempre pretende tomar las decisiones por los y las demás, reforzando la dependencia.
- ❑ Para las personas maltratadoras el poder se ejerce en forma vertical: “me obedeces porque soy tu padre”, “es así, porque yo lo digo”.
- ❑ Las relaciones interpersonales dentro de un ambiente de violencia son rígidas, es decir se viven las mismas rutinas y la expresión afectiva no se estimula.



## ■ ■ Para Trabajar en la Escuela la Promoción de Derechos

### Marchas Internas y por la Comunidad<sup>13</sup>

¿Qué vamos a hacer?	¡Un PASACALLE por lo Derechos de Adolescentes que Trabajan! (EJEMPLO)
¿Qué es eso?	Las personas salen a la calle con banda, música, globos, pitos, matracas, con pancartas, carteles con mensajes, vestidos de manera llamativa, disfrazados o no, pero con mucha alegría. ¡Es una forma atractiva de llamar la atención de la comunidad!
¿Quiénes lo organizamos?	EL CENTRO EDUCATIVO: Dirección, APAFA, docentes ESCOLARES DEL MUNICIPIO ESCOLAR DEMUNA Y ONG'S
¿Cuándo?	MARTES 30 DE SETIEMBRE (Desde la 1 hasta las 4 de la tarde)
¿A quiénes invitamos a participar?	A todos los alumnos y alumnas del Centro Educativo. A los profesores y profesoras. A los papás y mamás. A las organizaciones e instituciones de la Comunidad. Al grupo de follore del Colegio. Al grupo de teatro del Colegio. Al grupo de deporte del Colegio. A la banda de música del colegio.
¿Ycómo será?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos reunimos a la 1pm en el Centro Educativo.</li> <li>A la 1:30pm salimos ordenados hasta la pista de la siguiente forma: (1)Zanqueros, (2)Banderola alusiva a los Derechos y Protección para niños, niñas y adolescentes que trabajan, (3)Banda escolar, (4)Grupos invitados (folklore, teatro, deportes, etc), (5)Alumnos y alumnas con pancartas, (6)Padres y madres de familia.</li> <li>De 1:30 a 3:00pm se recorrerá las calles cercanas.</li> <li>De 3:00 a 4:00pm invitamos refrescos a todos/as los participantes del pasacalle</li> </ul>

<sup>13</sup>Tomado de "Aprendo a ser mejor", CESIP 2002

# ■ ■ Para Trabajar en la Escuela la Prevención

## Ferias Informativas e Interactivas

Dentro del desarrollo habitual de las actividades escolares curriculares existen algunos temas que, desarrollados de forma básica, contribuyen a la formación de conocimientos que puedan prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, pocas son las veces en las que se logra actitudes que acompañen la habilidad o información adquirida. Sin duda alguna se requiere de más espacios o acciones formales y no formales que permitan crear una conducta positiva observable a través del año académico.

De manera paralela a esta necesidad, existen muchas organizaciones de la comunidad que también están llamadas a realizar acciones de difusión de información, educativas y de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones son muchas veces similares entre sí y son de gran ayuda en el crecimiento personal, grupal y comunitario de los y las escolares.

Si bien ambas tareas contribuyen al desarrollo personal de los chicos y las chicas, el proyecto Escuelas Amigas promueve que las escuelas se transformen de forma innovadora en espacios de aprendizajes creativos y significativos, saliendo un poco de su esquema habitual o aprovechando los escenarios y/o espacios existentes.

### ■ ¿Cómo puede organizarse una Feria o Taller?

1. Realice las coordinaciones dentro de la escuela (con directivos, docentes, padres y madres de familia, Municipios Escolares, etc.) para solicitar las autorizaciones y programaciones dentro del calendario escolar, así como la definición del tema o temas a tratar<sup>14</sup>, los cuales deben surgir como respuesta a las demandas y problemáticas más urgentes por resolver o atender en la escuela.
2. Debe elegir la o las actividades que más se adapten a las condiciones de la escuela y su entorno. Para ello puede elegir entre tres tipos de actividad: taller dentro del aula, excursiones por grados y/o ferias escolares.
3. Es necesario crear grupos de docentes (en el que se pueda incluir a subdirectores o director/a) para que realicen la organización y coordinación general de las acciones.
4. Es importante contar con un directorio de organizaciones del barrio, localidad, distrito o sector para solicitar su contribución en las actividades programadas.

<sup>14</sup>Se adjuntan en la parte final del documento sesiones de aprendizaje para estimular una actitud preventiva frente a situaciones de riesgo para niños, niñas y adolescentes.

## ■ Al momento de diseñar sesiones de aprendizaje formales y no formales, conviene tener claro lo siguiente:

- El objetivo o capacidad que se pretende lograr en los chicos y chicas, así como el tema que se trabajará deben ser del conocimiento general y definirse con palabras sencillas y coloquiales.
- Es importante conocer al grupo de chicos y chicas, sabiendo sus peculiaridades en lo que respecta a edad, desarrollo, preferencias o estilos de trabajo.
- Será más significativo si se logra que los y las niños, niñas y adolescentes participen en la creación de las acciones, dejando un margen de aporte en estas. De la misma forma, es muy necesario que sientan que están resolviendo problemas cotidianos, eliminando así toda modalidad de instrucción autoritaria de parte de los y las adulto/as.
- Al tratarse de la tutoría, será más efectivo si se coordinan acciones y actividades entre varios docentes y en diferentes espacios escolares.
- No necesariamente existen estrategias y técnicas de aprendizaje para cada eje temático y/o edad; estas se deben adaptar con un poco de creatividad.

Para lograr un mayor compromiso de parte de las organizaciones de la zona, la escuela debe presentar las actividades bien planificadas. De este modo, no solo motivarán la participación, sino que lograrán recoger las observaciones de estas organizaciones para mejorar lo previsto y trabajar en equipo.

Un taller es un espacio en el que los chicos y las chicas encuentran las herramientas y conocimientos necesarios para construir un nuevo saber por sí mismos, en la interacción con otros/as. En un taller se busca el intercambio de experiencias, información y afectos que faciliten la reflexión y la construcción colectiva. Un taller debe ser vivencial donde los y las participantes puedan ser protagonistas de su propio aprendizaje.

## Cuadro comparativo acerca de las tres modalidades de implementar acciones de prevención de situaciones de riesgo de derechos de niños, niñas y adolescentes

ACCIONES	DESARROLLO	MATERIALES	TIEMPO
<b>¿Qué espero que aprendan?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos básicos que pueden poner en reflexión dentro de grupos pequeños.</li> <li>- Habilidades fáciles de ser practicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información específica o con una finalidad específica que requiere de tratamiento particular.</li> <li>- Habilidades no practicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general con mensajes precisos y exactos por adquirir.</li> <li>- Habilidades concretas y generales que puedan ser reconocidas más como tips.</li> </ul>
<b>¿Quiénes participarán?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los chicos y chicas en sus aulas originales.</li> <li>- Un grupo organizado de profesores que desarrolla el taller en cada aula y/o profesionales de organizaciones del entorno a la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los chicos y chicas por niveles o grados asisten a los locales de las organizaciones locales (postas, capillas, comedores, etc.).</li> <li>- Los y las capacitadore/as son profesionales de las organizaciones de base de la zona (postas, ONG, DEMUNA, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los chicos y las chicas participan de forma masiva (primaria y secundaria por separado).</li> <li>- Los y las capacitadore/as son profesionales de las organizaciones de base de la zona (postas, ONG, DEMUNA, etc.). También los y las docentes están llamados a participar, así como los grupos de adolescentes organizados.</li> </ul>
<b>¿Qué actividades debemos desarrollar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones cortas que puedan ser trabajadas por pequeños grupos y que requieran de un momento de reflexión posterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes actividades, separadas en diferentes espacios para que de forma itinerante los chicos y las chicas puedan obtener diferente información y de diferente forma (juegos cortos, pequeños talleres, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes actividades, separadas por edad y tema, para que de forma itinerante, los chicos y las chicas puedan obtener diferente información y de diferente forma (juegos cortos, pequeños talleres, teatros, películas).</li> </ul>

<p><b>¿Cuánto tiempo usaremos?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sesión de aprendizaje contiene acciones cortas que no deben prolongarse más allá de 2 días (si se desea, continuarlas o desarrollarlas en dos momentos diferentes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las sesiones de aprendizaje no deben durar más de 1 ½ hora (una hora y media) y no deben ser más de 2 por día. Entre sesiones se puede incluir actividades de esparcimiento cortas o diferentes (diagnósticos, juegos de mesa, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades no deben durar más de 1 ½ hora (una hora y media) y no deben ser más de 3 por día. Se recomienda que también los espacios interactivos presenten actividades cortas y que puedan repetirse hasta unas 10 veces (2 horas).</li> </ul>
<p><b>¿Dónde se realizarán las actividades?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un aula amplia que no contenga sillas de forma lineal. Estas pueden estar ubicadas en círculo, dejando un espacio al centro para el esparcimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salones amplios o salas especiales para realizar capacitaciones a grupos de entre 15 y 35 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe adaptar las aulas de clase para que sirvan como áreas para desarrollar el taller, disponiendo las carpetas y equipos. Asimismo las actividades de esparcimiento y recreación pueden trabajarse en los patios.</li> </ul>
<p><b>¿Qué materiales o recursos serán necesarios?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los que las actividades dentro del aula requieran.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán dispuestos por los ejecutores del taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deben adaptar los recursos de la escuela para que puedan ser usados con creatividad. (mesas, sillas, etc.).</li> </ul>

# CUADRO DE PLANIFICACIÓN

<b>Título de la actividad:</b>	
<b>Matriz de planificación</b>	Personas que desarrollarán la actividad (docente/aes):
<b>¿Qué espero que aprendan?</b>	1. 2. 3.
<b>¿Quiénes participarán?</b>	Los chicos y chicas del .....
<b>¿Qué actividades debemos desarrollar?</b>	1. 2. 3.
<b>¿Cuánto tiempo usaremos?</b>	Tiempo total de ....., divididos en: 1. .... 3..... 2..... 4.....
<b>¿Dónde se realizarán las actividades?</b>	
<b>¿Qué materiales son necesarios?</b>	

## ■ ■ Para Trabajar con los y las Docentes

### Construyendo la Imagen de Futuro de la Escuela

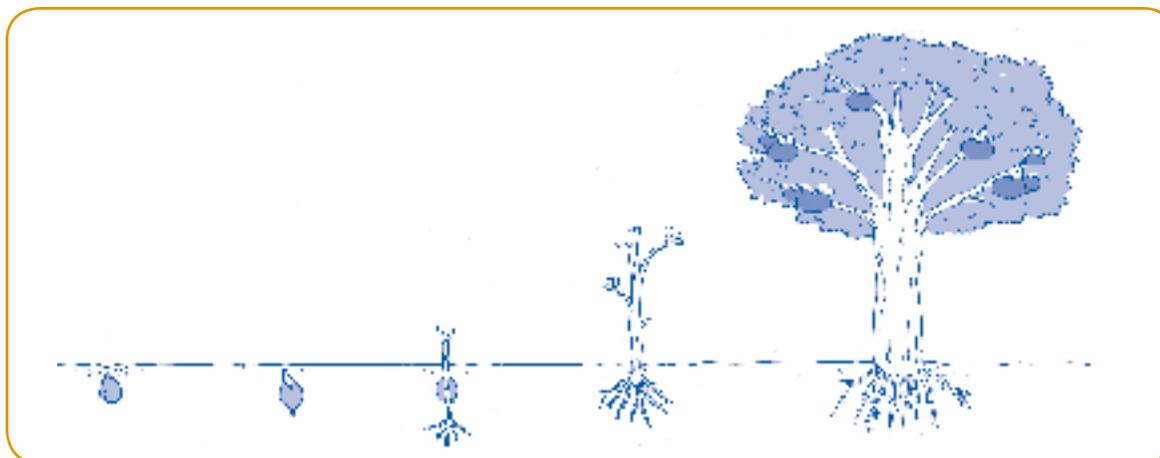
El ejercicio parte de preguntas que deben ser respondidas de manera personal por los y las docentes: ¿Cuál es la imagen de futuro que tienes de tu escuela?, ¿Cómo te gustaría que fuera? Imagínate a las personas, sus relaciones, las actividades que hacen, sus comportamientos, etc, ¿Ves a la escuela como una muestra de comunidad?, ¿Crees que se ven a los chicos y las chicas como ciudadanos?. Después de responder estas interrogantes, busca que sea socializado en grupos y representado de alguna manera: dibujos, gráficos, cuadros, historietas, afiches, etc. Hacerlo con letras grandes y coloca los trabajos en un lugar visible dentro del aula y/o patio escolar.

Luego, realiza entrevistas al/a la director/a, padres, madres de familia, los mismos alumnos y alumnas planteando las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la imagen de futuro o sueño que tienen de la escuela?  
¿Cuáles son los sueños del director/a, de los padres y madres de familia?

Presenta estas respuestas organizadas a los chicos y las chicas para que realicen un análisis de lo recogido. Trata de no invertir mucho tiempo en esta tarea (basta una semana). En la identificación de características de las imágenes de futuro pueden participar también las otras personas, para enriquecer la interpretación (docentes, padres y madres, directora, etc).

¿Qué características comunes tienen las imágenes de futuro?  
¿Qué diferencias se encuentran?  
¿Qué las podría provocar?



Siguiendo con esta imagen, identifiquemos los elementos de nuestro proyecto de Escuela Amiga:

<b>Dibuja un árbol en una pliego de papel Kraff, destacando las siguientes partes:</b>	<b>Preguntas y explicaciones en recuadros que deben acompañar la parte del dibujo</b>
<b>En la Parte Superior del árbol: Los Frutos</b>	¿Cuáles son los frutos que esperamos cosechar? (Elementos concretos de nuestro sueño)
<b>El suelo</b>	¿Cómo está el terreno? (El ánimo de docentes, niños, niñas y adolescentes al interior de la escuela)
<b>Las raíces</b>	¿Qué soporta al árbol? (Las fortalezas de las personas que integran la comunidad educativa)
<b>Nubes, sol</b>	¿Cómo está el clima en el que se desarrollará el proyecto? (La actitud de las personas e instituciones de la comunidad educativa extendida: la UGEL, etc)
<b>Hierba mala alrededor del árbol</b>	¿Cuál puede ser la hierba mala que aparezca? (Posibles elementos que pueden perjudicar el desarrollo del proyecto)
<b>Insectos (langostas) que se acercan</b>	¿Existe alguna plaga que nos pueda atacar? (Problemas que han afectado a otros proyectos en otras escuelas o en la nuestra)

## PARA REFORZAR LO TRABAJADO

Una hipótesis de acción que la propuesta de Escuelas Amigas de niñas, niños y adolescentes presenta, está referida al logro eficaz de la oferta educativa. Se afirma que una intervención que apueste por promover el desarrollo ciudadano de los chicos y las chicas brindándoles oportunidades para que participen de manera horizontal y ayudándolo/as en casos de vulneración, contribuye a que puedan aprovechar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje de las otras materias. Aquí presentamos algunas normas que contribuyen a que en la escuela se formulen los procesos de cambio hacia la promoción de derechos.

- El Artículo 9, inciso "A" de la Ley General de Educación sobre los fines de la educación peruana dice: "Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la consolidación de su identidad y autoestima (...)"
- Por otro lado en el Reglamento de Educación Básica Regular, su artículo 34 sobre la Tutoría y la Orientación menciona: "La Tutoría y Orientación Educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene un carácter formativo y preventivo".
- Del Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, el artículo 2, inciso C, nos habla sobre la participación en la gestión: "La gestión es participativa y creativa, porque la sociedad interviene en forma organizada, democrática e innovadora, en la planificación, organización, seguimiento y evaluación de la gestión en cada una de las instancias de gestión descentralizada del sistema educativo, por intermedio de respectivo Consejo Educativo Institucional (CONEI), Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) y otras organizaciones de la comunidad educativa".
- Del mismo reglamento, en el artículo 32 se detallan los instrumentos de gestión que garantizan la calidad del proceso de intervención; presentando el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC), el Reglamento Interno (RI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y finalmente el Informe de Gestión Anual.

## Necesidad de Cambios y Compromisos en las personas como parte de una Escuela Amiga

Conviene que hagamos un alto para pensar si estamos dispuestos a emprender el proyecto. Según la Ley General de Educación (Ley N° 28044), cada escuela debe contar con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se refleja la particularidad de su acción educativa. Cada institución educativa debe seguir lineamientos planteados desde el Estado, con cierto grado de libertad para poder dar sentido a su acción desde sus propias necesidades o particularidades poblacionales (diversificación). En este margen de libertad, las escuelas pueden comprometerse con el proyecto de las Escuelas Amigas y adaptarlo a sus particularidades.

El compromiso asegurará que se trabaje decididamente en la creación de las mejores condiciones para el desarrollo del proyecto. La calidad educativa no puede estar condicionada a los recursos materiales, sino que debe centrarse tanto en la claridad de los objetivos y en el buen uso de los recursos disponibles, como en las voluntades explícitas de las y los miembros de la comunidad educativa.

El punto de partida es contar con un grupo de personas comprometidas con el proyecto de convertirse en una Escuela Amiga. Este grupo debe estar liderado por docentes, pero debe incluir a los niños, niñas y adolescentes líderes de la escuela.

### Acta de compromiso como construcción de la propia visión

El primer paso, la semilla para que el proyecto de una Escuela Amiga crezca y dé frutos es el compromiso de los agentes de la comunidad educativa en su conjunto, en especial de quienes tienen a su cargo la dirección de la institución educativa.

Para evitar que el proyecto se quede sólo como una buena idea, como una promesa no cumplida, es necesario formalizar el compromiso, de manera que los miembros de la comunidad educativa puedan velar por su cumplimiento, por su incorporación en el plan operativo anual.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2006

De nuestra mayor consideración:

Estando reunido el consejo de gestión educativa o en asamblea docente de la IE: ....., se comprometieron a poner en marcha el proyecto de Escuelas Amigas, planteándose los siguientes compromisos (marque todos los que considere):

- Crear y promover la formación del Municipio Escolar como instancia promotora de la participación de niñas, niños y adolescentes en la escuela.
- Crear y promover la formación de la Defensoría Escolar como instancia vigilante y difusora de derechos de niñas, niños y adolescentes en la escuela.
- Elaborar diagnósticos participativos de la comunidad educativa involucrando de forma directa a los niños, niñas y adolescentes, para reconocer la situación del trabajo infantil.
- Integrar el Plan de Acción de los Municipios Escolares en el Plan Operativo Anual de la Institución Educativa.
- Desarrollar el Plan Integral de Promoción y Vigilancia de Derechos en la Escuela, que contemple actividades curriculares y extracurriculares de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así de la participación de la comunidad.
- Desarrollar actividades concertadas con otros agentes de la comunidad para solucionar los problemas identificados colectivamente.

“Estoy de acuerdo con iniciar el proceso para que nuestra escuela llegue a formarse como promotora y defensora de los derechos de niños, niñas y adolescentes; es decir, una Escuela Amiga”

Nombre	Firma

La firma del compromiso se puede hacer con las organizaciones de la escuela ya formadas (Municipio Escolar, equipo tutor, APAFA) o bien con el CONEI si es que estuviera formado; de lo contrario es un buen punto de partida para la formación de estas organizaciones.

# Bibliografía

CESIP

2002 *Aprendo a ser Mejor*, Lima: CESIP

CESIP

ARANA, José, Amanda ESPINOZA y Magaly LLANOS

2004 *Escuelas amigas de los niños, niñas y adolescentes. Guía para docentes*. Lima: CESIP.

2004 *Escuelas amigas de los niños, niñas y adolescentes. Guía para líderes escolares*. Lima: CESIP.

CESIP

2002 *Manual Cuidemos nuestro mayor tesoro... los niños, niñas y adolescentes*. Lima.

CESIP

ESCUADERO-WHU Ida y Virna VERA

2005 *Agrupémonos para hablar de sexualidad. La experiencia PIMPEA te puede ayudar. Guía para adolescentes*. Lima.

CESIP

ESPINOZA, Amanda y Magaly LLANOS

2004 *La escuela: un espacio para la protección y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes*. Lima.

CESIP

GUTIÉRREZ, Alfonso

2005 *"Materiales elaborados para el proyecto de Escuelas Amigas del CESIP"*.

CESIP

IGLESIAS, María Elena

2005 *La disciplina con buen trato. ¡Es posible!* Lima: Cesip.

2005 *Me conozco, me quiero, me cuido, segunda edición*. Lima: Cesip.

FARRO, Francisco

1995 *Gerencia de centros educativos. Hacia la calidad total*. Lima, Centro de Proyección Cristiana.

## LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

2003 Ley N° 28044. Lima, julio.

MORGAN, Gareth

1999 *Imaginización. Una nueva aptitud crucial para la conducción y el Management en un mundo en movimiento y cambio*. Barcelona: Gránica.

## PACTO POR EL BUEN TRATO -PERÚ

2003 *Guía para Trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas. Campaña de Vacunación Simbólica por el Buen Trato*

SERNA, Arnaldo

2002 *Módulo de capacitación para padres y madres de adolescentes trabajadores*. Lima: CESIP.

2005 *Poder y participación en las organizaciones sociales de base*. Lima: Escuela para el Desarrollo.

## TAREA

CARBAJO, José y Arnaldo SERNA

1999 *Municipio Escolar: Pistas para el ejercicio ciudadano en la escuela*. Lima

ZIMMERMANN, Arthur

1998 *Gestión de cambio organizacional. Caminos y herramientas*. Quito: Ed. Abya-Yala.

2004 *Primer Congreso Internacional de Educación Inicial. Pedagogía infantil. Restos, hallazgos y posibilidades*. Lima: Centauro.





**Cesip**

Centro de Estudios Sociales y Publicaciones  
Coronel Zegarra 722 - Jesús María Lima - Perú  
Telf: 471-3410 / Telefax: 470-2489  
Email: [postmast@cesip.org.pe](mailto:postmast@cesip.org.pe)  
[www.cesip.org.pe](http://www.cesip.org.pe)